IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÈVES 23 DE ABRIL DE 1868.

NUM 91

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 li[illegible]

ALMANAQUE

HOY 23—Santos Jorge, Gerardo y Fortunato mártires.

EXTERIOR

Estados Unidos.

Tomamos del *Nacional* de Lima los capitulos mas notables de la correspondencia de Nueva York, que refiere los acontecimientos que han tenido lugar en los Estados Unidos desde el 21 al 25 de Febrero con motivo de la acusacion que el partido radical ha iniciado contra el Presidente Jhonson.

Nueva York, Febrero 29 de 1868.

El 21 del corriente Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos, destituyó á Mr. Stanton, ministro de la guerra, y nombró para desempeñar el ministerio interinamente al general Thomas, ayudante general del ejército.

Poco antes de las dos el coronel Moore, secretario particular del Presidente, llevó al senado varias comunicaciones cerradas; y como desde luego se supiera que venian del Ejecutivo, se aglomeraron varios senadores al rededor de la mesa del presidente para saber su contenido, pareciendo mas que pasmados al tener noticia de lo que pasaba. En un momento quedó oculta la mesa entre el grupo de senadores que la cercaban preguntándose que habia. Los representantes que estaban en el senado salieron presurosos para su cámara á llevar la noticia, y en un instante cundió la agitacion en todo el Capitolio. Aumentaba, si cabia aumento, por la circunstancia de que uno de los pliegos de la Casa Blanca contenia el nombramiento del mayor general George H. Thomas para general graduado y su nombre se confundia con el del otro Thomas, el ayudante general, y se decia que el primero era el nombrado para secretario de guerra interino.

Sin perder momento los senadores Cameron, Thayer, Chandler y Cattell salieron en un carruage hácia el departamento de la guerra y comunicaron á Mr. Stanton el deseo de que no entregase el puesto por obedecer al Presidente, hasta no saber lo que acordaba el senado. A lo cual accedió por supuesto con mucho gusto el Secretario depuesto.

El senado se constituyó en sesion secreta que duró siete horas, al cabo de las cuales propuso el senador Edmunds y con una modificacion del senador Wilson, se acordó:

"POR CUANTO, el senado ha recibido y tomado en consideracion la carta del Presidente en que avisa haber depuesto á Edwin M. Stanton del destino de secretario de la guerra y nombrado para desempeñarlo interinamente al ayudante general del ejército.

Por tanto

RESUELVE, que segun la constitucion y las leyes de los Estados Unidos, el Presidente no tiene derecho para deponer al secretario de la guerra y nombrar á ninguno otro empleado para desempeñar las funciones de este destino."

La proposicion se mandó comunicar al Presidente, á Mr. Stanton y al ayudante general Thomas.

En la cámara de representantes despues de mucha agitacion y movimiento, consiguió su presidente constituirla, anunciando que tenia un pliego del ministro de guerra. Mr. Stanton escribia:

Departamento de Guerra.

Washington, Febrero 21 de 1868.

Señor:—El general Thomas me acaba de entregar cópia de la órden inclusa, que ruego á V. comunique á la cámara de representantes.—

De V. obediente se[illegible]

Al Honorable señor [illegible] cámara de repres[illegible]

La cámara se f[illegible] grupos.—En medio d[illegible] Covode resucitó el plan [illegible] que en su dia fué prese[illegible] judicial.

Voces—"no, no, no[illegible] jo la resolucion." Ot[illegible] asunto por el momento, [illegible] á la comision de recons[illegible]

Hubo division de opi[illegible] Maine, vociferó: «Pón[illegible] que están por la resid[illegible] á informe.

Mr. Washburne volv[illegible] cámara se declarase en [illegible] pusieron que se suspendiese [illegible] diente.

Triunfó la primera idea; pero [illegible] tantes estaban tan ocupados con lo que [illegible] ba por fuera, que al fin hubo de suspenderse la sesion.

Los partidarios *á outrance* de la residencia trabajaban como abejas para explotar el cisma entre el congreso y el ejecutivo; alegaban que el resultado de la última tentativa de acusacion es una vergüenza, y como se han renovado las hostilidades, la indignacion no tiene límites.

Quisieron reunir en el acto la comision de reconstruccion, pero la dejaron para el dia de su reunion ordinaria.

En el departamento de la guerra la agitacion fué mayor, si cabe, que en ninguna otra parte. El edificio se iluminó desde un estremo al otro. Entran y salen coches llenos de congresistas y todo parece como si cosa mas grande no pudiera haber acontecido. En la puerta hay tres porteros que no consienten á nadie dentro del recinto si su targeta no lleva el aditamento de «Miembro del Congreso.» En sus aproches están los noticiosos de la prensa, rechazados del interior y pezcando noticias como pueden.

Edwin M. Stanton continua en posesion del departamento de la guerra. Cuando el general Thomas le comunicó la órden del Presidente, Mr Stanton le contestó que «lo pensaria» y le haria saber lo que hubiese resuelto. En una palabra, no obedecerá; se resistirá por la fuerza.

Thomas luego que ejecutó la órden de notificar á Mr. Stanton su deposicion, se sentó á preparar con mucha calma los trabajos que se necesitan para cumplir lo dispuesto por el Presidente y como si estuviese de antemano resuelto á arrostrar todas las consecuencias de destituir al poderoso ministro. La inmensa agitacion de la capital en nada afectó á Thomas, que se marchó á un baile de máscaras para acompañar á su hija.

Circulan rumores de todas clases, pero solamente rumores. Nadie está preso y el presidente concurrió á un gran banquete de diplomáticos y altos empleados.

El corresponsal del *Herald* tuvo una conversacion con él despues de la comida y le habló de la sorpresa que causó la destitucion de Mr. Stanton.

El *presidente* (sonriendo).—¿Y qué se dice? Supongo que habrá sorprendido, pero yo no he hecho sino lo que desde muy atras tenia resuelto.

El *corresponsal*—Entonces, señor presidente, esta no ha sido una determinacion repentina?

El *presidente*—De ninguna manera; el público se ha equivocado con respecto á mi conducta este asunto. Jamas he tenido sino una sola determinacion, aun cuando haya procedido con cuidado, prudencia y moderacion. Tal vez he andado moroso en la deposicion de Mr. Stanton, mas no porque me intimide el espantajo de la acusacion, ni nada de lo que pudiera hacer el congreso. A mi no me intimida nada de lo que haga nadie. Sé que son capaces de todo. Demoré el asunto para que la nacion pudiese ver y entender bien la posicion de Mr. Stanton. Primero le intimamos que nos compluciera con separarse de nuestro consejo privado. El no se hizo cargo de la indirecta. Luego le rogamos que renunciara, se negó á hacerlo. Despues lo suspendimos en virtud de nuestra facultad constitucional para nombrar y quitar á los miembros de nuestro gabinete. La suspension no se oponia á la ley de empleados, aunque no reconocemos su constitucionalidad. Por cortesia mandamos al senado las razones de nuestra conducta y aquel cuerpo pretendió considerarlas insuficientes y reponer en el destino á Mr. Stanton. Muy bien: aguardé todavia mas, á ver si á Mr. Stanton le ocurria la conveniencia de renunciar. Los generales Sherman y Grant ofrecieron verle y aconsejarle que renunciase. Aqui tiene V. una carta que indica lo que propusieron.

El presidente tuvo la bondad de permitirme leer la siguiente carta, escrita á él por el general Sherman.

322 Calle K.

Washington, Enero 18, Sábado.

Se me olvidó esta mañana decir á V. que habia ofrecido ir á Annápolis á pasarme el dia con el almirante Porter.

El general Grant tiene que ir á Richmond el lúnes por la mañana á las seis. En conversacion con el general, despues de la entrevista con V., en la q' ofreci yo ir con él el lúnes á ver á Mr. Stanton para manifestarle que los dos opinábamos que debia renunciar, encontramos que no podiamos ir por causa del viaje de él á Richmond y del mio á Annápolis. El general me propuso ir á ver á V. mañana para ofrecerle que veria á Stanton y le diria que por el bien del pais y del servicio deberia presentar su renuncia. [illegible] domingo. El lunes iré á ver á U., y [illegible] conveniente, haré otro tanto — [illegible]nton y decirle que renuncie. Si [illegible]brá tiempo para adoptar otras [illegible] Entre tanto no hay para que preci[illegible] asunto.

De U. con sinceridad,
W. S. SHERMAN TTE. GRAL.

[illegible]dente continuó diciendo: Despues [illegible] racional pensamos hoy que seria [illegible] disponer la deposicion de Mr. [illegible] nombrar al general Thomas secre[illegible] guerra interino. Aqui tiene U. toda [illegible] de este asunto.

[illegible]*Corresponsal*.—¿Y se discutió el asunto [illegible] gabinete, señor presidente?

[illegible]*Presidente*. — No precisamente. Hace [illegible] tiempo que se aprobó una politica ge[illegible] y la deposicion de hoy está en conso[illegible]cia con ella. Acabo de recibir el acuerdo del senado en sesion secreta. (Lo leyó).

El *Corresponsal*.—¿Qué hará el senado, señor presidente, si U. insiste en mantener al general Thomas de secretario interino?

El *Presidente*. — No sé que pueda hacer nada. La resolucion remata el asunto en cuanto al senado, á ménos que la camara presente acusacion y el senado trate de juzgar al ejecutivo, constituido en alto tribunal de acusacion.

El *Corresponsal*.—¿Y crée U., señor presidente, que el congreso trate de veras de acusar al ejecutivo?

El *Presidente*.— Ni lo sé, ni m[illegible]orta. Eso no me hace mucha mella.

El *Corresponsal* le preguntó que [illegible] Mr. Johnson, en caso de que se aprobára el proyecto de ley de Mr. Edmunds sobre suspension.

El *Presidente* (contestó en sustancia). No obedeceria esa ley si trataban de suspenderme. La ley es claramente inconstitucional. Hay un punto que UU., señores de la prensa, parecen haber olvidado: la ley de Mr. Edmunds que ordena la suspension durante el enjuiciamiento es una ley *ex post facto* (retroactiva) en cuanto á mi se refiere, y tal ley es terminantemente inconstitucional. Supongamos que mi delito sea suspender á Mr. Stanton. Esto será y es un hecho consumado. Toda ley que se haga para castigar tal hecho será *ex post facto* y por lo tanto inconstitucional. ¿Cómo podrá entonces darla el congreso?

A la pregunta de si habia visto al general Thomas despues de su entrevista con Stanton, el presidente dijo que si. Thomas mostró á Mr. Stanton la órden del presidente deponiéndolo á él y nombrando á Thomas secretario interino. Mr. Stanton leyó la órden y le preguntó si tendria que desocupar el puesto en el acto. Thomas contestó que tales eran sus instrucciones.

El presidente repitió varias veces al corresponsal que le importaba poco de la acusacion del congreso y que bien pudiera estar satisfecho de eso, pues él dormia profundamente y se levantaba fresco, sin curarse de acusaciones.

—

Dia de gran agitacion fué el 22 en la capital. La revolucion parecia inminente. Mr. Stanton continúa dueño del departamento de guera, en donde pasó la noche por consejo de los radicales y como si temiera que al salir se le cerrasen las puertas. Mandóles cerrar él y que le llevasen las llaves á su mesa, en donde estaban en monton á la vista del jefe. La única puerta abierta se halla al cuidado de tres porteros. Cada rato se recibe una carta ó un telégrama. La siguiente es modelo:

«Cámara del Senado, Febrero 21.
«Péguese! Siempre suyo.
«Al honorable E. M. Stanton.
CHARLES SUMNER.»

La calle está llena de jentê. La efervescencia es mucha. La señora Stanton llega en un carruaje á la puerta del departamento y el ministro sale á hablar con ella. A las siete de la mañana, le mandó su almuerzo que el ministro despachó en una mesa de la oficina. Los republicanos lo rodean y tratan de ver como ponen en oposicion al presidente con el general Grant sobre algun pormenor del servicios. Los carruajes á la puerta, los que van y vienen, los recaderos que entran y salen, la exclusion de los representantes de la prensa periódica, todo dice que hay movimiento, excitacion.

Entre tanto el general Thomas, nombrado secretario interino, es arrestado por órden del tribunal supremo del distrito de Columbia. (Cuenta que este no es el supremo de los Estados Unidos.)

Mr. Stanton se presentó por escrito al tribunal quejándose de que el general Thomas trata de despojarlo de la cartera de guerra á pretesto de haber sido nombrado ministro *ad interim*, por el presidente de los Estados Unidos, quien no tiene semejante autoridad segun *la constitucion* y la ley de empleados. Por tanto pide amparo, y que se arreste al usurpador.

El efecto de semejante demanda es ejecutiva, y bajo el juramento de Mr. Stanton, el tribunal tiene que proceder y procedió mandando arrestar al general Thomas y señalando la causa para el dia 26 del corriente. El marshall Gooding, á exitacion del representante Pyle, ejecutó el arresto á las siete de la mañana y condujo á Thomas á presencia regente del tribunal, quien le exigió fianza por la suma de ps 5,000, cuya fianza prestaron dos vecinos, entre veinte que se ofrecieron. El marshall puso en libertad á Thomas y le presentó muchas excusas por haberse mostrado tan rijido con él, "no fuera que los republicanos dijesen que habia andado con contemplaciones."

Thomas se dirigió en seguida al departamento de la guerra en donde estaba Mr. Stanton rodeado de senadores y representantes radicales. El general dijo que iba á encargarse del despacho.

Stanton—No puede U., y ahora vaya á su mesa de ayudante general.

Thomas—El presidente me ha nombrado secretario y trato de serlo.

Stanton—Váyase U. á su mesa de ayudante general.

Thomas—No, señor, no iré, Obedezco lo órdenes del presidente, no las de U.

Stanton—Como secretario de guerra mando á U. que obedezca.

Thomas—No haré tal cosa.

Stanton—Pues ahí puede U. quedarse cuanto quiera; pero no actuará U. como secretario de guerra.

El general entró en la oficina del general Schriver. Mr. Stanton le siguió y despues de algunas palabras le dijo: ¿Con que U. pretende ser secretario de guerra.

—Si señor, y recibiré la correspondencia y procederé á despachar todo el negociado del ramo.

La ciudad está en efervescencia. La avenida de Pensilvania que comunica el Capitolio con la Casa Banca, bulle con gente de á pié y en carruajes que van y vienen. La revolucion esta en los ánimos.

El Capitolio cuajado de gente; las galerias de las Cámaras de bote en bote; los miembros en grupos discutian los acontecimientos del dia.

La comision de reconstruccion debatió el asunto y se decidió por la residencia; 7 votos contra 2.

En la cámara de Representantes la escena fué muy agitada. Despues de varios asuntos indiferentes, Mr. Stevens pidió la palabra, á las dos y media en punto, para presentar un proyecto de la comision de reconstruccion. El presidente de la cámara (como si estuviese en autos) previno á las galerias que no consentiria señales de aprobacion ni desaprobacion.

Mr. Stevens presentó entonces la acusacion del presidente, fundada en la destitucion de Mr. Stanton y por "sus altos crímines y mala conducta".

Mr. Stevens añadió que no discutiria el asunto; pero que si los demócratas hablaban, él se reservaba para contestarles el último.

En seguida se empeñó vivísima discusion, rompiendo Mr. Brooks los fuegos contra la ley de empleados que tildó de inconstitucional y diciendo que estamos en vísperas de una revolucion provocada por los radicales como en los dias de Cromwel en Inglaterra y de la gran revolucion en Francia. Mr. Brooks habló mucho tiempo. Contestaronle varios representantes radicales; el debate fué acaloradísimo; pero en él nada nuevo se lee. Basta decir que con una corta intermision duró hasta las once y media de la noche.

Es inútil estractar el debate, porque la cuestion no es aquí de quien tiene razon, sino de quien tiene mas votos en la cámara. El asunto está prejuzgado.

La ley de empleados se dió para impedir que el presidente deponga á ninguno de sus secretarios, ó ministros (á Stanton principalmente) sin consentimiento del senado. El presidente ha violado esa ley, porque es contraria á la constitucion. Será acusado en consecuencia y condenado, *si antes* no se declara la inconstitucionalidad de la ley. No hay nada mas en la discusion.

Dia 23—Continúa la exitacion de ayer á tal punto ni que ni en los dias que precedieron á la revolucion del 61 se encontraron los ánimos tan agitados como ahora. Sin embargo no parece que haya motivo de sobresalto, puesto q' el presidente ha apelado á las vias constitucionales y legales; y si el congreso no acude á las de hecho, decretando la suspension, el asunto será resuelto por los tribunales. De que el presidente será acusado, no queda duda: es un proyecto de partido y ante él no retrocederán los radicales. Mr. Stanton no será lanzado por la fuerza. Mr. Johnson ha dicho que "vale mas muchas veces tolerar la injusticia, que crear, por rechazarla, un mal mayor; y á la patria se le sirve mejor sufriendo por ella que batiéndose por ella."

Ademas ha adoptado todos los medios posibles de conciliacion, uno de ellos nombrando de secretario de guerra permanente á Thomas Edwing, de Ohio, suegro del general Sherman, hombre aceptable para todos los partidos, "ramo de oliva que, en concepto del *Pos.* (republicano), el presidente le tiende al congreso.»

En el departamento de la guerra, de donde Mr. Stanton no se ha separado ni un solo instante, las mismas escenas se repiten sin cesar. Le hacen la corte y animan muchos senadores y representantes que no quieren dejarlo solo para que no desmaye. Los miembros de la prensa siguen en la puerta, como Tántalo junto á lo mesa del festin.

El departamento de guerra con sus alfombras de Bruselas y sus grandes espejos y su lujo, está custodiado dia y noche en todas sus puertas, por centinelas que tienen rigida consigna y obran como en tiempo de guerra. El coronel Dodge se halla encargado de la proteccion y defensa del edificio.

El «Gran ejército de la república» ha ofrecido sus servicios á los radicales y el Estado de Marilandia los suyos al presidente. Sobra quienes deseen ver pasar el asunto del campo de la justicia al de las armas.

Hoy volvió Thomas al departamento de guerra para intimar á Mr. Stanton la entrega de la cartera. Pero este caballero desconoció la autoridad del presidente para nombrar á su secretario interino.

Hoy ha sido el gran dia de la acusacion de Andrew Johnson, presidente de los Estados Unidos, "por sus crimenes y mala conducta."

La cámara de representantes empezó á llenarse desde muy temprano y al abrirse la sesion no habia espacio disponible que no estubiese ocupado, menos la galeria del cuerpo diplomático.

El debate empezó á las diez en punto, iniciándolo Ashley, el que primero propuso la acusacion que la cámara de representantes rechazó por una gran mayoria: habló en lenguaje bíblico, de que han llegado los tiempos del Apocalipsis.

Siguiéronle Cook Cake, Kelscy, Blair Beaman y muchos otros. El debate duró siete horas hasta que llegó el turno á Tadeo Stevens.

Cuando el presidente anuncio á "el caballero de Pensilvania" el viejo se levantó con gran trabajo y arrastrando los pies y apoyándose en el baston guardó silencio por algunos instantes. Todos los miembros que pudieron se acercaron al gran profeta de los radicales para oir mejor, porque su voz tiene ya poquísimo alcance.

Allí estaba el hombre con un pié en la tumba y cuya energia le hace vivir sobrenaturalmente para la politica. ¡Este era su gran dia ha vivido lo bastante para verlo llegar. Leyó su discurso hasta donde pudo; á la mitad le faltó la voz; su espiritu estaba pronto, pero la carne le flaqueó. Hubo de recurrir al secretario de la cámara á fin de que terminara la lectura. Dijo en sustancia:

«Convengo con los señóres que me han precedido, en lo grave del asunto que nos ocupa. Su importancia es manifiesta, tanto por el carácter de la persona de quien se trata, como por estar interesado en él un gran pueblo:

«Si los cargos son falsos, el procedimiento es una iniquidad, pero si son ciertos, es menester hacer un escarmiento en la persona del usurpador. Discutamos con calma y no nos precipitemos en cuestion tan importante El pueblo no quiere victimas, pero tampoco consiente tiranos. Contra Andrew Johnson militan esos cargos; haber usurpado las funciones de los otros ramos del gobierno; resistencia á ejecutar las leyes; cohecho y violacion de la ley de nombramiento y remocion de empleados civiles. *Convengo con el diputado de Pensilvania en que esta es ante todas cosas una cuestion politica*; pero que debe seguirse para remediar el mal desempeño de los destinos públicos y para escarmiento futuro. El procedimiento americano difiere en mucho el procedimionto ingles; este tiene fórmulas que no son aplicables á nuestro sistema.

«El actual presidente ha violado la ley de 2 de Marzo de 1867, en dos ocasiones, la primera cuando no habiendo convenido el senado en la suspension de Mr. Stanton, decretada en agosto último, Mr. Johnson trató de resistir, y lo que es peor, inducir al general Grant á cometer un crimen, como se ha visto en la correspondencia cambiada entre estos dos personajes. A este respecto el reo está convicto y confeso.

«¿Cómo puede, pues, consentirse en que semejante hombre siga ocupando la primera majistratura? Ciegos estan los que no convienen en que el remedio del mal es el sometimiento á juicio del culpable.

»La segunda violacion de la citada ley se ha efectuado el dia 21 del que cursa, habiendo removido, sin consentimiento del senado, al secretario de guerra y nombrado un interino

«El hecho por si solo es un crimen de lesa patria, aun cuando no estuviera declarado tal por la ley. Si Andrew Johnson *escapa de la penitenciaria*, lo deberá á la debilidad del congreso, no á su inocencia. Trató de cohechar al general Grant *proponiéndole* (?) que él sufriria la prision y pagaria la multa q' se le impusiese; por consiguiente se ha hecho reo de aquel crimen. Ni en la constitucion ni en las leyes puede Mr. Johnson hallar nada que justifique su conducta.

«De muy atras vienen los crimenes de este hombre. Cuando se conquistaron los llamados Estados Confederados, aquellos territorios quedaron á merced del vencedor, y es claro que era el congreso, como representante del pueblo, el encargado de asignarles el gobierno que les convenia; sin embargo Andrew Johnson con el mayor descaro reglamentó el procedimiento sin atender á las observaciones del congreso y continuó en el camino de la usurpacion. Ha sido siempre un obstáculo á la reconstruccion de aquellos pueblos y *les ha aconssjado* que resistan los decretos del congreso.

«Al tomar posesion de su empleo el presidente jura obedecer y defender la Constitucion y las leyes, y es deber del congreso hacerle cumplir su juramento. Como tenemos que habérnosla con *el mayor malhechor político*, es preciso que obremos de modo que queden para siempre asegurados la felicidad y buen gobierno de la raza humana. El Dios que inspiró á nuestros padres el sentimiento de libertad, nos hará responsables de las instituciones que ellos dejaron á nuestro cuidado. Este no es el triunfo de un partido politico solamente; vamos á decidir si el continente americano es la patria de los libres ó una guarida de esclavos miserables.»

Terminada la lectura del discurso, el presidente anunció que se iba á proceder á la votacion Silencio profundo.

Ciento veinte y seis contra sesenta y cuatro—el número de cada bando.

Tadeo Stevens y John A. Binghan fueron nombrados para anunciar al Senado la acusacion. Los mismos y cinco representantes mas redactaron los artículos ó especificaciones del libelo.

Grave inconveniente se presentará en el caso de Mr. Johnson, si va á juzgársele imparcialmente, pues todos los senadores han dado opinion en público, y ahora mismo la mayoria del senado acaba de declarar que no tiene el presidente facultad para deponer á Mr. Stanton, ó, lo que es lo mismo, que como lo ha dispuesto, ha infringido una ley, y de ello es culpable.

El Justicia Chase tambien se encuentra en una posicion exepcional. Como presidente del tribunal supremo ha de fallar sobre si la le y es constitucional ó nó; como presidente del Senado, constituido en tribunal de residencia, fallará si Mr. Johnson es ó no culpable de la infraccion de esa ley: la misma causa presentada por el principio y por el fin. Dícese que el Justicia no podrá concurrir tan pronto oomo los republicanos lo desean á presidir el senado y que esto hará posponer la causa tal vez por algunos meses. Veremos.

E presidente envió la senado un mensaje contestando á la resolucion de este cuerpo lejislativo en que se le niega la autoridad para deponer á Mr. Stanton y nombrar un secretario de guerra interino. El argumento del presidente consiste en que la ley de empleados se refiere á los ministros que el presidente *hubiere nombrado*. El nuncas ha nombrado á Mr. Stanton; lo hizo Mr. Lincoln. El lo ha tolerado. Ademas Mr. Johnson recopila todas las leyes y práctica del pais para probar que todo presidente ha tenido y tiene el derecho que á él solo se le niega.

El dia 25 la atencion está concentrada en el senado, porque la comision de la otra cámara anunciará hoy la acusacion. Efectivamente el secretario leyó el acuerdo de la de representantes nombrando la comision de anuncio. El senado oyó la lectura en profundo silencio.

Presentáronse luego los Sres. Stevens y Bigham, precedidos y seguidos por un gran número de representantes que ocuparon todos los asientos disponibles del salon. En medio del mayor silencio, Mr. Stevens, apoyado en el brazo de Mr. Bingham, se enderezó cuanto le es dado y leyó con voz nerviosa:

«En obedecimiento de una órden de la cámara de representantes comparecemos ante vosotros y en nombre de la Cámara de Representantes y del pueblo de los Estados Unidos, acusamos á ANDREW JOHNSON, presidente de los Estados Unidos, de altos crímenes y de mala conducta en el desempeño de su empleo, y en consecuencia informamos al senado que la cámara de representantes hará las especificaciones de esta acusacion y las hará buenas, y en su nombre pedimos al senado que asegure la comparencia de ANDREW JOHNSON.»

El Presidente El Senado dará las órdenes necesarias.

Mr. Howard trató de hacer una proposicion; opúsose Mr. Davis que tenia la palabra y despues de una corta escaramusa y de la decision (por el senado) de que no se le podia quitar la palabra al orador, este la cedió. (Risas.)

Mr. Howard propuso que el asunto pasase á una comision especial.

Mr. Bayard se opuso. La cámara del senado no puede hacer otra cosa que constituirse en tribunal de residencia.

Mr. Howard recordó el antecedente de la causa seguida en 1830 contra el juez Peck, y conforme á él, se nombró una comision de siete senadores para entenderse en el asunto y dar su informe.

En la cámara de rspresentantes dió cuenta Mr. Stevens de haber desempeñado la comision en union de Mr. Bingham. Acordóse limitar los discursos en materia de acusaciones á 15 minutos y señaló tiempo fijo para la discusion y la votacion. Se cree que el viernes ó el sábado empezará el debate y que el próximo lúnes estará presentada la lista de cargos en el senado. Para conseguir tantas presteza se ha permitido á los comisinuados que trabajen en este asunto particular á las horas de cámara.

NACION ARGENTINA

Abril 23 de 1868.

La disolucion Nacional.

Siempre la idea separatista.

Siempre la disolucion Nacional, el desquicio de la República, la guerra civil como última palabra en las grandes cuestiones que debatimos.

Tal es el sueño dorado de nuestros adversarios.

Como las amenazas han ido á expirar en el desprecio del gran partido que quiere á todo trance la Nacionalidad, ahora se piensa en producir el desquicio de una manera solapada.

De algunos dias atras, la prensa esclusivista nos habla de la acusacion al Presidente de la República; y nos consta que entre los hombres de aquel partido se persigue con ahinco la formacion de una mayoria en el Congreso, con el fin de llevar á cabo la amenaza contra el Gefe del Estado.

Los que conocen á nuestros adversarios están muy lejos de pensar que tratan de sentar al General Mitre en el banco de los acusados, creyéndolo un gobernante refractario.

No; ellos saben que el Presidente de la República, lejos de merecer el estigma de sus compatriotas por la conducta que ha desplegado en los sucesos de Santa-Fé, Catamarca y la Rioja, ha dado en ella un testimonio mas de su amor á los principios, de su respeto profundo á la soberania de los pueblos.

No es, pues, al General Mitre á quien se trata de condenar ante los delegados de la Nacion Argentina.

La intencion de nuestros adversarios es otra; y cumple á nuestro deber ponerla de manifiesto ante las miradas del pueblo, que corre el peligro de verse nuevamente precipitado en los exesos de la guerra civil.

Una condena del Congreso, una reprobacion de la conducta observada por el Gobierno General en los sucesos dolorosos de las Provincias adonde ha sido llamado á intervenir por sus autoridades constituidas, importaria el desconocimiento de las situaciones que se han creado bajo el imperio de la Ley.

Esas situaciones, robustecidas por la simpatia popular, descanzan en bases inamovibles.

Santa Fé tiene un gobierno hijo de la voluntad general, que contrae ya sus fuerzas todas á la obra del progreso y del bienestar de aquel pueblo tan explotado por las aspiraciones de familia.

Catamarca, canzada de sufrimientos interminables, avergonzada del rol que por tanto tiempo ha jugado en la opinion de la República, se apresta á volver á sus dias de tranquilidad, levantando sobre el pasado la bandera de los principios tan pisoteada por el potro indómito de los caudillos.

La Rioja, la tierra de los trastornos y de las luchas sangrientas, se ha entregado tambien á la obra de la reorganizacion de sus sus poderes públicos; y en breve habrá cimentado el imperio de las instituciones, libre de toda influencia ilejitima bajo la salvaguardia de una Autoridad que garante á todas las fracciones el sagrado derecho del sufragio.

Tenemos, pues, que todas las Provincias intervenidas, antes del 1.° de Mayo, tendrán un gobierno de mayorias, aleccionadas duramente por un pasado borrascoso.

Y esos gobiernos, representantes de la simpatia universal, apoyados en el prestigio que siempre acompaña á las causas que simbolizan el voto de las mayorias, no consentirán en volver al pasado, dejando á los pueblos entregados á la guerra civil y al desquicio Nacional.

Mientras tanto, una palabra de condenacion salida de los labios del Congreso, iria á colocar á aquellos pueblos en el escollo que tratan de salvar.

O se someten ciegamente, aceptando la imposicion de los caudillos, que tanto han explotado su porvenir en holocausto de las conveniencias de circulo; ó rechazan la imposicion con energia, probando que aun es fuerte el espiritu Nacional para resistir á la maldad de sus enemigos.

En el primer caso, en lugar de pueblos dignos de figurar entre las sociedades libres, tendremos miserables instrumentos del circulo esclusivista de Buenos Ayres, que jamas habria llevado su saña contra ellos si hubieran respondido á los trabajos que, teniendo por base una liga de gobernadores, serian coronados por la presidencia del Dr. Alsina.

En el segundo, mostrándose aquellas provincias á la altura de su deber, celosas de la situacion que se han creado por el esfuerzo de sus hijos, la guerra civil se pronuncia con todo su cortejo calamitoso. Entonces seria necesario llevar la palabra de los delegados de la Nacion, no en los labios de un representante del Presidente de la República, sino en la punta de las bayonetas, que serian confiadas á los mismos que, con mengua de su deber, hicieron trizas la bandera de la autonomia Provincial.

Entre estos dos caminos que el circulo oligarca de Buenos Ayres reserva á los pueblos de Santa Fé, Catamarca y la Rioja, no vacilarán en la eleccion.

Resueltamente resistirán el mandato que quebranta su soberania, burla sus esperanzas y se inspira tan solo en las conveniencias del circulo que, en el silencio de la derrota, maquina el mas grande de los crimenes que puede cometer un partido—la disolucion Nacional, la guerra civil, el desquicio de los elementos aglomerados en torno de la Ley.

La historia juzgará estos móviles de la oligarquia con toda severidad; pero á la prensa cumple tambien denunciarlos con valor á la conciencia pública.

Apercibase, pues, el pueblo Argentino y sus Representantes de las intenciones que abriga el circulo esclusivista al pretender sentar al General Mitre en el banco de los acusados.

No ve en él al reo de lesa autonomia provincial, como lo proclama dia á dia.

No; por contrario, ve al digno mandatario en el que se encarnan las mas bellas esperanzas de la Nacion, y á cuya política se halla vinculado el porvenir de los pueblos que forman la familia Argentina.

Por eso combate su politica; por eso pretende llamarla á juicio, para levantar sobre ella los batallones que impongan por la fuerza á los pueblos del Interior, las conveniencias de los prohombres de la oligarquia.

Pero, conocedores de la virilidad de los pueblos, comprenden tambien que la sentencia importará la guerra civil, que tendrá por término la disolucion Nacional, la separacion de Buenos Aires.

Tenemos profunda fé, sin embargo, en el porvenir de la patria comun.

El patriotismo del congreso Argentino nos responde una vez mas de la suerte de esta tierra tan ensangrentada por los caudillos, tan explotada por los círculos esclusivistas.

Invitacion anónima.

(LO QUE PUEDE SER.)

La "Tribuna" publica una invitacion anónima á los Electores de Buenos Aires para el dia de hoy.

Francamente, no alcanzamos con el objeto de aquella invitacion; y si hemos de decir sin embozo lo que ella nos inspira, declaramos que su autor pretende burlarse de los Electores del Club Popular.

¿Es la "Tribuna", su circulo, la que dirije la palabra á los Electores del Club Popular?

¿Es alguna voz autorizada en las regiones del Gobierno Provincial?

¿Es algun agente del Sr. Sarmiento?

He aquí un misterio que no es tan fácil adivinar; sin embargo, por el bombo con que la "Tribuna" acompaña aquella invitacion, por la fama de que viene haciendo preceder ciertos manifiestos en favor de Sarmiento, estamos inclinados á creer que tiene su origen en la redaccion de aquel diario.

La cosa ha sido preparada con anticipacion, y se pretende llevar á los Electores al terreno de una declaracion que colme en algun tanto las esperanzas del circulo Sarmientista.

La "Tribuna" sabe tan bien como nosotros que el nombre de Sarmiento es universalmente rechazado por los Electores de Buenos Aires; sabe que cada dia es mas antipático, atentos los trabajos del Interior en favor del General Paunero que no es posible destruir—y apesar de eso, dejándose llevar por una ilusion dorada, pretende levantar una candidatura que, desde el 12 del presente, yace bajo la loza del sepulcro.

Los Electores no caerán, sin duda, en la grosera red que le quiere tender el circulo derrotado, por intermedio de la "Tribuna"—y la reunion á que son convocados, aunque se celebre, no dará los frutos que su autor se ha propuesto cosechar.

La opinion de los Electores es bien conocida por todo el pueblo de Buenos Aires, y mas que por el pueblo, por la "Tribuna."

¿A qué pues, la farsa de convocacion?

Y, sobre todo? en nombre de quien se convoca á los ciudadanos que deben formar el Colegio Electoral en Buenos Aires el 12 de Junio?

La "Tribuna" se ha burlado á sus anchas del pueblo Argentino, haciendole comprender que Sarmiento era el candidato del pueblo y Gobierno de esta Provincia.

Se ha burlado igualmente de sus amigos del Interior, y especialmente de los de Córdoba.

Se ha burlado de Buenos Aires, ante cuya faz declaraba que, como un solo hombre, sufragaria por el autor de *Argirópilis*.

Pero, no contenta con todo esto, pretende ahora burlarse de los Electores del Club Popular, invitándolos á una reunion anónima, cuyos resultados estamos ya palpando.

Suponemos que el circulo Alsinista tendrá bastante suspicacia para alcanzar los móviles de una invitacion semejante.

Nueva derrota del Club Libertad

EN EL MANIFIESTO DE LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES.

Como habrán visto nuestros lectores, por un aviso publicado antiyer en la "Tribuna" se citaba á la calle de Tacuari, casa del Dr. Montes de Oca á las Comisiones de los Clubs Libertad, Argentino y Popular, para ponerse de acuerdo sobre el manifiesto que los electores de Buenos Aires debian dirigir á la República.

La concurrencia fué escasa, y sucedió lo q' todo el mundo preveia, despues del triunfo obtenido en las elecciones de Electores por el Club Popular sobre el Club Libertad.

Los partidarios de Sarmiento pretendieron, apesar de su derrota en las elecciones, imponer la proclamacion de la candidatura de Sarmiento en el manifiesto, lo que fué muy cortesmente declinado por la comision del Club Popular, alegando la sencillísima razon de que era la lista de Electores del Club Popular la que habia triunfado en las elecciones del 12, y que la opinion de esos Electores estaba de preferencia por la candidatura del Dr. Alsina para la Presidencia de la República.

Ante declaracion tan terminante no tuvieren los miembros de la Comision del Club Libertad sino tomar su sombrero y despedirse de sus ex-amigos del Club Popular, haciendoles saber que el Club Libertad y el Argentino, que es una mera sucursal de este, no se adheririan á semejante manifiesto.

Por un aviso publicado ayer en la "Tribuna" vemos que los Electores están citados á una reunion privada á la calle del Parque No. 120, donde confeccionarán su manifiesto prescindiendo del Club Libertad.

¿ Que dicen ahora "La Tribuna" y el "Nacional" que sostenian con tan cómica gravedad que la lista de electores triunfante en Buenos Aires respondia á la elecion del popularisimo candidato Sarmiento para la Presidencia? Esperamos ahora ver el rumbo que toma el "Nacional" y "La Tribuna" para no cantar vergonzamente la palinodia en esta nueva derrota.

Es conveniente que el público sepa que el principal argumento empleado por los miembros del Club Libertad para decidir á sus examigos del Club Popular ó proclamar la candidatura Sarmiento, era la necesidad de uniformar la opinion en favor de este, en vista del triunfo indudable del Dr. Elizalde en la mayoria de las provincias.

¿ Pues no sostienen todos los dias que es una candidatura perdida ?

La mentira elevada á sistema electoral

POR EL NACIONAL Y LA «TRIBUNA.»

Si se tratára de hechos dudosos cuya comprobacion fuese dificil verificar, se comprenderia el objeto de estraviar la opinion pública con mentiras calculadas; pero tratándose de hechos públicos y notorios, no se puede concebir la impudencia con que el *Nocional y la Tribuna* pretendan embaucar á los creyentes.

El triunfo de una lista de Electores en una provincia no es un hecho que pueda ponerse en duda, porque es cuestion aritmética; y sin embargo el *Nacional* y *la Tribuna* que han presenciado el triunfo de la combinacion *Sarmiento Alsina* á la faz del pueblo que ha visto la completa derrota del Club Libertad que la patrocinaba, tienen hoy la pasmosa impavidez de proclamar el triunfo de Sarmiento en San Luis, donde ha sido completamente derrotado, y en la Rioja donde prevalece la lista de electores que publican, (esto es lo mas curioso), y que es compuesta de los mas decididos partidarios del Dr. Elizalde.

Ante semejantes triunfos proclamados por

45

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

ocultan unos pabellones que sirven de embarcaderos, á los dos estremos de la ria; pero ¿que importa esto? ya lo vereis; cuando tenemos el chocolate iremos al invernadero; á mi invernadero, porque hay muchos: allí se distraera mi jóven amiga: ¿cómo se llama Magdalena.?

—Adela.

—¡Oh! es preciosa: cuanto mas la miro mas bella me parece. ¡Ah! no hay que sonrojarse, Adela, no hay que sonrojarse.

—Es usted muy bondadosa, dijo Adela.

—Vamos, adivina la edad que tiene con todo ese cuerpo y todas esas carnes.

—¡Oh! es muy jóven, muy jóven, dijo Débora.

—Aún no ha cumplido quince años, dijo, Magdalena: así las cria Galicia, y así se nos vienen; de la Coruña, marinera legitima: yo estoy loca por ella, y me distrae mucho pero esto de que está una viendo que se ha enamorado hasta el alma, y que cierra el pico y no hay quien le saque el nombre del tirano, esto me desespera. Y échese usted á buscar de quién se ha enamorado; de alguno que habrá visto una sola vez, sabe Dios donde: averigue usted; ni ella misma sin duda: ¡qué rarezas! La verdad es que no sabemos lo que somos: yo he creido siempre que el trat‹ engendraba el cariño; eso cree todo el mundo.

—¡Ah! ¡error! dijo Débora: el amor es fuego, quema lo que toca en cuanto toca y nunca sana la quemadura. ¡Ah! el chocolate.

Entraba una doncella con una gran bandeja de plata, y en ella un magnifico servicio de chocolate, de porcelana de Japon.

En otra bandeja de plata mas pequeña, dentro de la grande, venian artisticamente colocadas esquisitas pastas de diversas clases.

Otra doncella acercó un velador, y la que traia el servicio lo puso sobre él

Débora hizo señas á las doncellas de que se retirasen.

—¡Oh! ¡divino! dijo Magdalena: es muy bueno ser rico, es muy malo ser pobre; no tomo yo el chocolate así en mi casa.

—¿Quién sabe cómo lo tomaré mañana yo, ó cómo lo tomarás tú? dijo Débora: ¿quién sabe adónde nos enviará el destino?

—Pues hija, francamente, dijo Magdalena no comprendo que una mujer en tú situacion pueda estar triste: un eden á una hora de distancia de Madrid, en Madrid casa, y casa magnifica, abono en los espectáculos, un guarda ropa inmenso, un joyero que vale un tesoro....¡Ah! ¿y tu collar de perlas, el que no te quitas nunca?

—Le tengo cubierto por el traje.

—¡Ah! deja que le vea Adela; ven, Adela ven; vas á ver una alhaja riquisima, y una garganta mas blanca que las perlas del collar.

Y descubrió por si misma la garganta y las perlas de Débora.

—¡Oh, Dios mio, que belleza! esclamó Adela.

Pero Adela no se referia al collar, sino á la garganta y los hombros de Débora.

—¡Oh, si! es una maravilla, dijo suspirando Magdalena.

—Este collar sentaria admirablemente á Adela.

—¡Ah! no señora gracias, dijo Adela.

—De ningun modo esclamó Magdalena: tú tienes una creencia superticiosa, creo yo, en tu collar: crees que mientras le tengas puesto no puede sucederte nada malo.

—¡Oh! ¡tonterias! dijo Débora abriendo el broche del collar y desprendiéndose de él

—¡Ah! por Dios, señora, dijo Adela; de ningun modo.

—¡Ah! un momento.

Y puso el collar á Adela.

—Pero, Debora, dijo Magdalena, tú estás infinitamente mas hermosa sin el collar; ¡ah! es una tonteria: cuando una mujer es como tú, todo lo que se pone la estorba.

Débora se cerró el traje.

—Pero yo no puedo continuar teniendo este collar, señora, dijo Adela.

—Si si; yo se lo regalo á usted.

Y habia dolor en aquellas palabras de Débora: un dolor semejante al de quien arrostra un sacrificio para el que se cree sin fuerzas.

Espliquemos por qué Débora se desprendia de aquel collar, en quien como talisman tenia una fé ciega.

Cabalmente por esto.

—Veia envuelto por la mágia satánica de Eufrasia á Milagro.

No se habia efectuado ya el casamiento, porque habia sido necesario recurrir á Méjico para las pruebas de identificacion de ambos. Pero no podian tardar mas que el tiempo necesario para que fuese y volviese un buque fletado por Milagro.

Aquel buque era de primera marcha.

Débora amaba como á su padre á Milagro y no queria verle infeliz.

Habia comprendido á Adela en el tiempo brevisimo que habia pasado desde su presentacion hasta el punto en que dió el collar.

Milagro la habia hablado de Adela con elogio.

Débora habia visto la alma entera de la niña en su mirada de celos, de dolor de resignacion.

Débora habia dicho:

—Yo no puedo desear á Milagro: si le deseara, la virtud de mi talisman haria que, á pesar de todas las Eufrasias, Milagro viviese solo por mi y para mi: esta delicada, esta purísima criatura, esta alma vírgen, adora á Milagro y no piensa mas que en él. ¡Ah! por medio de ella la salvaré.

Tenia tambien otra razon Débora: pretendia apartarse de Elias, se apartaba en la forma, sostenia con él el papel de amiga, pero en el fondo anhelaba su amor, y Elias moria por ella.

—¡Oh! despojàndome del collar perderé mi poder, dijo Débora: lo daré á Adela, y Adela salvará á Milagro.

Esto fué lo que determinó la accion de Débora; y atendido su fanatismo por el collar su creencia supersticiosa, ciega, del poder del talisman, hacia de Débora una heroina del agradecimiento, una martir de la conciencia

—¿Que importo yo? dijo al despojarse del collar: yo no he de amar á otro que á Elias. Milagro será siempre mi padre; yo no he nacido para ser feliz; que lo sea esta pobre criatura y que Milagro no se haga infeliz uniéndose á esa horrible mujer.

Adela quiso quitarse el collar.

Debora la asió las manos y se limpidió.

—Usted no querrá hacerme una injuria, le dijo: el valor de esta alhaja es muy pequeño comparado con la estimacion que he sentido por usted en el brevisimo tiempo que hace que nos conocemos: rehusar un obsequio mio es lastimarme, y no creo que usted quiera lastimarme.

—¡Pero, mujer, Milagro puede tomarlo esto á mal! dijo Madalena.

—Yo soy indepenpiente y libre, dijo Débora; y á mas de esto, Milagro no se opone á mi voluntad: no hablemos mas de esto.

En aquel momento, una doncella dijo á la puerta:

—El señor Gualterius acaba de llegar.

—!Ah! luna visita! dijo Magdalena: ¿quién es?

—Un pintor que hace mi retrato, contestó Débora: si no fuera porque nunca he hecho esperar, le diria que no estaba hoy á proposito para servir de modelo.

—Pero, hija mia, teniendo hoy convidados ¿por qué no has dicho á ese señor pintor que no venga?

—¿Convidados? dijo con estrañeza Débora.

—Si: hace ocho dias Milagro nos convidó, y nos dijo que vendrian tambien á la quinta otros convidados.

—Nada me ha dicho Milagro.

—¿Nada?

—Nada; pero no es estraño: está muy distraido; se ha apoderado de él un demonio.

—¡Un demonio! esclamó sin poderse contener Adela.

—Si, hija mia, si; y usted sola puede salvarle.

—¡Yo!

—Si, usted; usted le ama.

—¿Yo? ¡pues sino le he visto mas que una vez!

—El amor es fuego, niña; abrasa lo que toca, y la quemadura no sana jamás: no hablemos mas de esto; vamos á ver á nuestro pinto: verán ustedes tambien un hermosimo cuadro.

Y por unas bellas escaleras de servicio, bajó con Magdalena y con Adela á los jardines.

Adelantó hácia el pabellon chinesco, y entró.

Elias habia preparado ya su paleta.

Estaba triste, sombrió.

El cuadro estaba ya acabado: lo que hacia Elias era tocar y retocar, y darle vueltas para que durase.

—El cuadro empezaba á resentirse, á tener algo de obra primorosa: iba perdiendo la bravura y la espontaneidad.

—¡Oh, qué mujer aquella! esclamó Adela despues de contemplar por algunos segundos con admiracion el cuadro. ¡Qué mujer aquella pintada detrás del retrato de usted en el cuadro! ¡qué mujer tan hermosa y tan terrible!

Esa mujer, dijo Débora poniendo tan cerca del oido de Adela su boca que la hacia sentir su respiracion abrasadora, esa mujer es el demonio que se ha apoderado de Milagro: salve usted á Milagro, Adela.

—Cásamela con Milagro, dijo Magdalena al oido á Débora: me está pesando; no sé que hacer con ella.

Aquellas tres hermosas cabezas se separaron.

—Señor Gualterius, dijo Débora: el cuadro está ya concluidisimo y no hay que tocarle mas; dejémosle pues. Presento á usted á mi antigua amiga la señora doña Madalena de Arguetc, esposa del teniente corenel Aquino á quien usted conoce, y á su sobrina la señorita Adela.

Elias se inclinó.

—Mi amiga Magdalena desea recorrer los jardines: hagame usted el favor de acompañarla; Adela y yo vamos á charlar un poco: es un conocimiento nuevo, hemos simpatizado mucho, y tenemos que decirnos muchas cosas.

Y besó cariñosamente en la boca á Adela.

Magdalena se agarró s'n ceremonia al brazo de Elias, diciendo para si:

—Te aseguro que no vuelves tú ni en dos horas.

Y casi le arrastró fuera.

Débora asió de la mano á Adela, y entró con ella en uno de los gabinetes del pabellon

CAPITULO X.

EN QUE SE VE CÓMO VIVIA Y SE HACIA SERVIR MILAGRO

¿Qué escándalo es este? dijo Aquino cuando entró en el cuarto de Milagro: teniendo una posesion tan magnifica, estarse en la cama sin disfrutarla hasta las tres de la tarde.

—¡Cómo! ¿son las tres de la tarde? dijo Milagro incorporandose vivamente.

—Hombre como las tres de le tarde no, dijo Aquino, pero las diez de la mañana si y siempre es un esceso; cuando ha salido el sol siempre me ha visto á mi de pié; es muy sano madrugar.

—Cuando se duerme bien, Aquino, cuando se duerme bien.

—¿Pues qué no duermes tú bien, Juan?

—Soy mey desgraciado; las desgracias me desvelan.

—¡Desgraciado tú! ¡tú desgraciado! ¡un millonario! no digas eso, hombre eso no se puede resistir; cuando se puede ir á Madrid en una hora, en menos: yo he venido en menos.

—¿Como? ¿qué? ¿has corrido tú en menos de una hora dos leguas largas, Pascual? ¿y en qué caballos, demonio?

—Con unos magnificos caballos ingleses.

—!Cómo!

—Si, he tomado un coche de alquiler de lujo....

—¡Bah! trapisondo: con caballos de carruaje de alquiler aun que sean de lujo no se corren dos leguas en menos de una hora, yo te lo aseguro: tú has hecho alguna buena ganancia, Pascual, tú no has dejado el juego, ese feo vicio, ese vicio degradante; nunca serás hombre, Pascual, ni merecerás la estimacion de nadie.

—Es que ya no juego: no señor, no juego, dijo Aquino.

—Vamos, Pascual, ¿crees tú que mis criados, mis dependientes me ocultan nada? ¿crees tú que no sé que has pedido mensualidades adelantadas de la pension que te he señalado, á mi administrador general?

—Tu administrador general es un bribon á quien voy á romper la cabeza.

—Harás muy mal, porque ha cumplido con su deber, Pascual.

—Pues bien, si, he jugado, porque era enojoso el que tú hicieses por mi un sacrificio, y queria ver si podia librarte de ello.

—No mientas, Pascual; ya sabes que lo que te doy no supone para mi nada: es que eres vicioso.

—¡Qué diablo! la costumbre de tantos años....

—Y vamos, ¿cuánto has gastado, hombre, cuanto has gastado? se franco.

—Unos diez ó doce mil reales.

—Mentira: con diez ó doce mil reales no se compran caballos que corran dos leguas en menos de una hora.

—Es que yo no los he comprado.

Eso vamos á verlo ahora. Dionisio, á vestirme. ¿Y cómo está tú mujer? dijo Milagro cuando hubo entrado el criado.

—Perfectamente, contestó Aquino; y mi sobrina Adela deliciosa.

—¡Ah! tú sobrina Adela....

—¡Ahí están con Débora: las he traido conmigo.

—Me alegro mucho, dijo con algo de contrariedad Milagro, de esta bella visita inesperada.

—¿Cómo inesperada? dijo Aquino: ¿pues no nos convidaste hace ocho dias á venir á tu quinta?

—¡Ah! esclamó Milagro: pues es verdad me habia olvidado de ello: y es muy posible que vengan todos. Deja, deja, Dionisio, ya estoy bien; anda, anda y dí al jefe de cocina que prepare comida para diez, doce ó quince personas: todavia será tiempo, si. ¡Válgame Dios, qué cabeza! ¡ya se ve: me han sucedido tales cosas durante estos ocho dias!....

—Pero ¿qué te ha sucedido, hombre, qué te ha sucedido?

—Me ha sucedido lo que mejor podia sucederme: he encontrado á la única mujer que he amado en toda mi vida, y me caso con ella.

—¡Que te casas con ella! dijo Aquino: !qué te casas tú!

—Hombre, si, me caso.

—¡Diablo! pues te aseguro que esto me contraria terriblemente, porque yo tenia acá mis proyectos: queria casarme con la chiquilla; pero, en fin, ¡qué le vamos á hacer! la casaremos con el otro.

—¿Con qué otro, Aquino? dijo vivamente Milagro.

—¡A que se te ocure tener celos del hombre quien por tu casamiento caso yo á mi sobrina!

—Celos no, hombre, pero me intereso mucho por ella: es una criatura encantadora

—¡Y si tú vieras! ¡si tú vieras....Vamos, hombre, es necesario estar locos: ¿quién es esa con quien te vas á casar? alguna culebrona que sabe lo bastante para engañarte.

Estas palabras da Aquino fueron una puñalada para Milagro, que desconfiaba de Eufrasia.

—No hablemos, no hablemos mas de esto; vamos á ver tus caballos.

—¡Bah! dos jacos como cualquiera otros.

—Bien vamos á verlos.

Y bajaron á las caballerizas de Milagro.

Aquino que como jefe de caballeria era muy intelijente, se asombró no ya del número de los caballos ni de su valor, porque esto habia que soponerlo, sino de la admirable manera con que estaban hechas las cuadras.

No habia allí espejos, ni bronces, ni pinturas: no era una de esas cuadras absurdas en que sobra el caballo. en que estarian mucho mejor hermosas mujeres, suprimido la parte indispensable para aquellos animales: no eran, en fin, salones ornamentados con la profusion del lujo bonito, pero no faltaba nada de lo que exije la hijiene del caballo: ni espacio, ni ventilacion, ni aseo.

—¿Sabes, chico, que tienes una caballeriza de primer órden? dijo Aquino: esto no puede mejorarse, ¡no, por mi vida! Un caballo no puede estar mejor que como está aquí; yo viviria de buena gana en uno de los cuartos de tus palafreneros: me alegra la vista de esas largas hileras caballos emplazados en jaulas, sueltos, verdaderamente cómodos.

—El que ama los animales cuida de ellos y se esfuerza por procurarles comodidades.

¡A ver, uno! ¿dónde están los caballos de este señor?

—Te rapito que son muy poca cosa, dijo Aquino, y que deben estar avergonzados de verse entre los tuyos.

—Veamos, veamos.

Uno de los palafreneros llevó á Milagro á dos jaulas.

—Esos son los caballos del señor, dijo.

Estaban completamente quietos y comian muy bien.

—¿Cuánto te han costado esos caballos? dijo Milagro; no son de alquiler.

—En los buenos establecimientos hay buenos caballos, Juan

—No, no, los especuladores escatiman todo lo que pueden, satisfacen á los ignorantes, pero un caballo de alquiler tiene un no se que que le denuncia; no son muy buenos son bastardos.

—¡Cómo bastardos! esclamó Aquino: e sangre entera, con su correspondiente filiacion.

Te han engañado, repitió Milagro, estos caballos son un compuesto de percheron, inglés y arabe, tienen sus ventajas, arrastran mucho peso, yo tengo algunos asi, porque son necesarios. ¿Cuánto te han costado esos caballos?

—Nada, hombre, nada, pero se lo que han costado: tres mil duros.

—Te han robado, treinta y seis mil reales Aquino.

—¡A mi!

—A ti, hombre á ti; este tronco está muy bien pagado en veinticuatro mil reales, Aquino, y eso teniendo gana de pagarlo. Vas á ver un tronco de tres mil duros, y no pasa de ser de media sangre, entiéndole bien, están inmediatos.

—¡Oh! esclamó Aquino: ¡qué cosa tan admirable, qué alza, qué piel!

—Hay una inmensa distancia de estos á los tuyos, ¿no es verdad?

—¡Oh! ¿quién lo duda? estos caballos son dignos de tirar del emperador de Rusia.

—Sigue: vas á ver sangre entera, no tengo mas que seis, porque los caballos de sangre entera son muy buscados y escasean: Yo me rio de las geneleogias; los ingleses son tan charlatanes y tan embusteros como los franceses: solo se diferencian en la manera. Yo para juzgar á un caballo me atengo á su fisiologia, á sus cualidades, y es bueno, me importa poco que sea nieto ó biznieto de un caballo del rey Jorje y de una yegua del gran señor.

—Mira el *Soberano el Duque Temerds, Debonskiere, Whestmorland, Rejente* dijo Aquino leyendo los nombres puestos sobre las entradas de las jaulas, chico, chico, yo no he visto hasta ahora esto; esto es portentoso.

—Esto represente la paciencia y la intelijencia inglesa, el perfeccionamiento á que lo han llevado todo, pero no han podido lograr que estos admirables bichos sean caballos de fatiga, son las damas, la aristocracia del género caballar.

—¡Hombre si da gana de ponerle á cada uno un collar de perlas!

—Esos troncos han costado uno ocho; y dos, diez mil duros.

—Lo que representa cuarenta caballos buenos andaluces.

—Lo que representa la moda, los caballos españoles, mas pequeños, menos vistosos, son sin embargo fuertisimos, puedes contar siempre con ellos, tienen una larga vida, se mantienen con cualquier cosa; viejos, flacos y enfermos siguen haciendo un buen servicio El dia que aquí se cuide de la cria caballar, se ganará en estampa, y en finura, pero se perderá en cualidades. Pero volviendo á la cuestion, convéncete de que te han engañado, por supuesto no has sido tu el [illegible] engañado; tu has exedido á una exijencia de tu mujer.

—¿Y què quieres? es caprichosa, pero muy buena para mi: la amo, la adoro, me satisface.

—Lo que no impide hagas el amor á tus criadas

—Hombre, ¡era aquella Pepota tan hermosa! ¡qué diablo! Pero esto nada tiene que ver con el amor que á mi mujer tengo.

—Vamos, vamos á las cocheras; quiero ver tu carruaje.

—Mio no.

—Bien, hombre, bien, quiero ver el carruaje en que has venido.

—Un landó muy bueno, nuevo precioso.

Pasaron á las cocheras: no se necesitaba preguntar cual era el carruaje de Aquino.

Entre este y los de Milagro habia una diferencia enorme.

Milagro, que no sabia los carruajes que tenia, conoció al momento el de Aquino.

—Pues señor, yo veo, dijo Aquino un poco mortificado, que hay tambien carruajes de roperia.

—¡Cómo! no te entiendo.

—Pues el simil es exactisimo. Oye: la misma difefencia hay entre mi carruaje y los tu-

la Tribuna y el Nacional, no podemos ménos de decir: ó que tienen unos pasmosas tragaderos, ó una im[p]avidez sin límites.

A continuacion publicamos la correspondencia reci[illegible] de las provincias, cuya autenticidad [illegible]ntimos, haciendo notar que no pueden [t]ener fechas posteriores á las nuestras, po[r]que son cartas de última hora y es muy conocido el dia de salida de las diligencias.

San Luis, Abril 12 de 1868,
5 de la tarde.

Sr. Presidente del Club Nacional.

Tengo el placer de comunicarle que acabamos de triunfar en esta capital por una considerable mayoria. Muy pronto tendremos noticias de los siete departamentos de la campaña, las que creo que serán igualmente satisfactorias.

Lo felicito á vd. por este triunfo que es importante, porque aquí reside como es natural la opinion mas independiente é ilustrada de la Provincia.

La eleccion se ha practicado aquí pacificamente, pues la oposicion que amenazaba con desórdenes se ha visto impotente en todo sentido.

Con este plausible motivo tengo el gusto de ofrecerme de vd. atento servidor.

Juan Barbeito

Esta carta, escrita á las 5 de la tarde, es del mismo dia de la eleccion anterior al de la salida de la diligencia. El resultado de la votacion de la ciudad era conocido ¿de donde han hecho brotar la "Tribuna" y el "Nacional" el triunfo de Sarmiento, sin tener cartas posteriores al dia de la eleccion, y sin que pudiera conocerse en ese mismo dia el resultado de la eleccion de los Departamentos de campaña, donde es aun mas seguro el triunfo del Dr. Elizalde?

Queda constatada la falsedad del triunfo de Sarmiento en San Luis.

Vamos ahora á la Rioja:

Rioja, Abril 9 de 1868.

Al Sr. Presidente del Club Nacional.

En mi nota del 12 del ppdo: prometí á vd. enviarle un documento con las firmas autógrafas de los ciudadanos adictos en esta á la candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde.

La presencia en esta capital de las fuerzas de linea que coartaban toda libertad al ciudadano de pensar sobre ningun candidato que no fuera Sarmiento, me privó cumplir mi compromiso.

Ahora, pues, que el pueblo de la Rioja se ve libre de los que por la fuerza le querian imponer un candidato, se ha pronunciado libre y espontáneamente por el distinguido Dr. D. Rufino de Elizalde para futuro presidente de la República.

Esto no será una novedad para vd, Sr. Presidente, pues ya se lo anunciaba en mi citada nota del 12.

Por el siguiente correo tendré el gusto de comunicarle ya el completo triunfo de nuestro candidato.

Saluda al señor presidente con todo respecto y consideracion.

Natal Luna.

LISTA DE ELECTORES DE LA RIOJA.

José B. Aries.
Pantaleon Aries
Uladislao Gordillo
Aurelio Ballejo
Abraham de la Vega
Elias Oribuela
Santiago Mendoza
Fermin Ocampo

Al ver publicada esta misma lista en la *Tribuna* y el *Nacional* como electores de Sarmiento, no podemos ménos de creer, ó que han perdido esos diarios completamente el rumbo, ó que los engañan de todas partes como á niños.

Nos ocuparémos ahora de restablecer la verdad de las cosas en Salta, segun carta particular de persona respetable que ponemos á disposicion de quien quiera verla.

Salta, Abril 1. º de 1868.

Mi querido amigo:

Las noticias que tengo que comunicarle no son lisongeras.

La candidatura del Dr. Elizalde contaba aquí con una inmensa mayoria, cuando la llegada del Dr. Zarco con cartas del General Urquiza para sus amigos, puso de pié al partido constitucional encabezado por el General Alvarado, partido que, como vd sabe, es numeroso en Salta, y que se ha aferrado de la manera mas tenaz en el sostenimiento de aquella candidatura.

Ante aquella amenaza no podia como V. concibe, permanecer indiferente el partido liberal en Salta. Esta provincia que acaba de ser saqueada y degollada por Varela, invocando públicamente el nombre del general Urquiza, no puede sin faltar á su propio decoro, darle sus votos.

En esto estamos conformes, y tratamos ahora de promover un acuerdo para sostener en la lucha electoral todos unidos á uno de los dos candidatos liberales, Elizalde ó Sarmiento, que obtenga mayoria de sufragios. El gobernador Obejero ha declarado que renunciará el Gobierno antes que presenciar el triunfo del General Urquiza en Salta, despues de los hechos recientes de que ha sido victima.

No se puede prever el éxito de la lucha electoral, pues aun reunidas las dos fracciones de Sarmiento y Elizalde pueden ser derrotados en la campaña. Muy pronto podré comunicarle el resultado, porque las elecciones son el 12 del corriente.

La lucha para la eleccion de Diputados Nacionales fué fuerte. Zorrilla y los suyos triunfaron en la ciudad; pero creo que Aguirre Ortiz y Pardo, apoyados por Puch, les ganaron la eleccion en la mayor parte de los departamentos de campaña.

Zarco estuvo en Jujuy donde no pudo variar la opinion pronunciada en favor de Elizalde, y de allí pasó á Catamarca donde tambien perderá su tiempo que desgraciadamente no ha perdido en Salta.

No hemos podido vencer la tenacidad de los Urquizistas, apesar de haberles demostrado que el General no tenia votos en el Norte, y ante esa actitud el partido liberal no podia debilitar sus fuerzas dividiéndose en dos fracciones que serian seguramente derrotadas.

Por el correo próximo le comunicaré lo que ocurra.

Su amigo affmo.

N. N.

Concluirémos dando á *La Tribuna* y á *El Nacional* las noticias que recibimos de Catamarca, para que su juicio no sea estraviado por falsos informes.

Catamarca, Abril 10 de 1868.

Mi estimado amigo.

. . . .

En Catamarca puede U. contar con un triunfo seguro en favor de la candidatura del Dr. Elizalde. Jamas se ha presentado la opinion mas compacta ni mas voluntaria. Le incluyo el periodico de esta localidad para que se imponga de las medidas tomadas por el gobierno provisorio para la eleccion de electores que deben nombrarse pasado mañana. Son votos compactos y seguros en favor de la candidatura del Dr. Elizalde.

En mi próxima podré anunciarle el triunfo completo, pues hasta los pocos opositores se han plegado á nosotros y la opinion de la Provincia es uniforme.

. . . .

Por fin, no queremos privar á la *Tribuna* y al *Nacional*, por si no han recibido correspondencia de Corrientes, de la noticia de que los esfuerzos de la oposicion allí fueron mas que impotentes, ridículos, en favor de Sarmiento, y que la lista de electores triunfante en toda la Provincia es canónica en favor de la candidatura del Dr. Elizalde.

Podemos garantir esta noticia.

M[an]ifiesto del Sr. Aldao.

El Sr. D. Camilo Aldao, ex Gobernador de Santa Fé, ha publicado en la *República* de ayer un *manifiesto* en el que, falseando dolorosamente los hechos que han tenido lugar en aquella Provincia, repite cuanto en documentos públicos ha dicho contra el Gobierno de la Nacion.

Es sensible á la verdad ver empeñado al Sr. Aldao en la tarea de deprimir al Gobierno General, por la sola y única razon de no haber puesto el Ejército del Interior á disposicion de su Gobierno para sojuzgar la voluntad del pueblo Santafesino.

Sin embargo, parece que el ex-Gobernador de aquella Provincia se apercibe de la injusticia de sus palabras lanzadas en documentos públicos; porque despues de habernos repetido hasta el fastidio, que el Dr. Costa habia sido el alma de los *atentados* que habian dado en tierra con su Gobierno, viene compartiendo aquella responsabilidad entre el General Mitre, el General Urquiza y el General Conesa.

No es, pues, solo el comisionado Costa el que ha abogado la soberania de Santa-Fé—una gran parte de aquel atentado gravita sobre el general Conesa.

¿Porque entonces la prensa esclusivista, que debió conocer tan bien como el Sr. Aldao la participacion del general Conesa en los negocios de Santa Fé, ha descargado sus ataques tan solo sobre la cabeza del Dr. Costa?

La posicion del Sr. Conesa en el Rosario ha sido de innegable importancia; y solo por un rasgo de manifiesta parcialidad ha podido silenciarse su conducta, cuando, segun el Sr. Aldao, *fraternizó con la revolucion.*

Por lo demas, el Sr. Aldao desciende del tono que empleaba desde Santa Fé; y en el manifiesto que ha publicado en la "República" declara haber desistido del pensamiento q' lo trajo á esta capital—él de acusar no sabemos ante quien, al Presidente de la República.

"Para si llega este caso (él de la acusa-"cion) dice el señor Aldao, pongo á dispo-"sicion *del que lo desee*, todos los documen-"tos que forman el proceso contra el P. E. "N. y que establecen la veracidad de los he-"chos que voy á narrar á grandes rasgos."

Se ve, pues, que el señor Aldao abandona su pleito contra el general Mitre reconociendo, como terminantemente lo dice, *su falta de personeria.*

El Gobierno Nacional puede ya respirar libremente; y por lo que á nosotros respecta, habiéndonos ocupado detenidamente de la intervencion en Santa Fé bajo todas sus faces, y á medida que los sucesos se desenvolvian, nos vemos hoy relevados de la tarea de contestar el manifiesto del señor Aldao.

No obstante, y por el interes de nuestras instituciones, nos reservamos contestar en oportunidad á las siguientes preguntas que tomamos de aquel documento:

—"Se han observado por el Gobierno Nacional las prescripciones de los artículos 5. º y 6. º de la Constitucion?

—Cuando concluye de derecho una intervencion que ha repuesto el gobierno legal de una provincia?

—Si el Comisionado Nacional se opuso á la reorganizacion y eficacia de los poderes legales en Santa-Fé, fué por evitar un nuevo conflicto entre una minoria armada que sostenia al Gobierno y una mayoria tambien armada y en plena revolucion?

—El P. E. de la Nacion representado por la intervencion, es Gobierno concurrente con él de la provincia, ó solo el apoyo legal de este en los casos previstos por los citados artículos"?

La cuestion de Ranchos.

El honorable ciudadano D. Manuel Martin Faramiñan ha sido destituido por el Gobernador Alsina de su empleo de Juez de Paz de Ranchos.

Esto debia suceder forzosamente, porque el Dr. Alsina no puede marchar con hombres del temple del Sr. Faramiñan—El Dr. Alsina necesita hombres sumisos, sin independencia, sin enerjia,—hombres que se presten dóciles á ser sus instrumentos ciegos.

La honorabilidad, la honradez, el patriotismo, los dilatados servicios á la patria, no son títulos para los déspotas,—porque la humillacion y el servilismo solo se encuentran en la degradacion y el vicio.

Los antecedentes de la destitucion del Sr. Faramiñan prueban de un modo concluyente nuestras apreciaciones.

En las elecciones para Senadores y Diputados practicadas el 29 de Marzo ppdo, resultaron electos en Ranchos dos ciudadanos que no serian jamas instrumentos de los Gobernantes. El Dr. Alsina juró guerra á muerte al Juez de Paz Faramiñan.

El Dr. Alsina sostiene el principio de que el Juez de Paz de campaña es el pueblo, y que el Juez de Paz no tiene voluntad ante el capricho del Gobernador.

El Dr. Alsina *para vengarse del Sr. Faramiñan*, hizo fraguar una acusacion por los enemigos de este, pidiendo su destitucion, firmándola veinte ó treinta personas insignificantes é impulsadas por móviles ilegítimos.

El pueblo de Ranchos entonces elevó una solicitud firmada POR CUATROCIENTOS VECINOS, pidiendo la continuacion del Sr. Faramiñan, ofreciendo probar que las acusaciones eran falsas y calumniosas, y pidiendo se instruyera una indagatoria.

El Dr. Alsina se mostró indiferente y poco interesado en la averiguacion de la verdad.

La Comision de Ranchos elevó una nueva solicitud pidiendo reiteradamente se sustanciara la causa.

El Gobernador Alsina *encarpetó* este escrito, y decretó la destitucion de Faramiñan.

Está, pues, probado que el Gobernador Alsina procedió *á sabiendas* contra el derecho y la justicia, — por saciar venganzas ruines é indignas del primer majistrado de Buenos Aires.

Pero hubo mas todavia.

Un amigo personal y amigo político del Dr. Alsina fué á verle á su despacho y á hacerle comprender, que tratándose de un empleado contra quien se hacian acusaciones ante el Gobierno, debia ser oido por este antes de resolver.

El Dr. Alsina le contestó que el Sr. Faramiñan *habia informado* ya.

Esto era una mentira vergonzosa.

El gobernador de Buenos Aires *engañó á su amigo político y personal*, no pudiendo sostenerse en el terreno de la pasion y de la venganza contra la razon y la justicia que se le oponia.

¡Pero que mas podemos esperar!

El pais que fué gobernado por Rivadavia, Belgrano y Moreno, y ha descendido á ser *dominado* por D. Adolfo Alsina, ha retrocedido cuarenta años en la via del progreso y de la libertad.

La cuestion de Ranchos nos ha de dar materiales para escribir una série de artículos, y probar que el actual gobernador de Buenos Aires es el mandon mas *absoluto* y *retrógrado* que ha existido en la República, desde nuestra emancipacion política.

Por hoy es nuestra primer palabra.

††

La cuadratura del círculo.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Este problema que enloqueció á Pascal y á tantos otros hombres de saber, que apenas lograron acercarse á su solucion, ha venido á preocupar tambien á un hijo de esta tierra, á Elias O'Donell, de mirada profunda, frente despejada y cabellos encanecidos por los azares de 30 años de trabajo y privaciones.

El pretende haberlo resuelto, y alentado por otras personas de vasta instruccion ha logrado despues de mil peripecias obtener unas conferencias con los catedráticos del ramo.

Sin embargo este hombre que se halla en su completo juicio, y que ha perdido su fortuna por la contraccion que dedicó á la obra, es mirado por el pueblo como un loco cuando bien puede ser un génio; es la burla de los que no quieren comprender que en un rincon de esta tierra exista quien llevase á los cantones, para los ratos desocupados, los papeles y demos útiles, en la cartuchera.

Por eso el nombre de O'Donell sirve de mofa, y le llaman loco. Sírvale de consuelo el tener á su lado á muchos jóvenes que han de trabajar á fin de que los ruines planes de los que le miran mal, no pasen de ser meros sueños de imaginaciones exaltadas por la realidad que pronto palparán.

A mas esa palabra "loco" la hemos reservado generalmente, no para los que la merecen, sino para aquellos que intentan descubrir algo *imposible.*

Mientras tanto ¿qué sucede?

O'Donell pide seis conferencias, promete probar en ellas la posibilidad del descubrimiento, demostrarlo, y cuando va á ver realizada su única aspiracion, se encuentra con caras burlonas que desean reuniones privadas, encerrados en una de las mas sucias salas de la Universiead.

Esto no puede ser. Los ignorantes necesitamos convencernos, pues ya pasaron los tiempos en que se hacia coro á la voz del superior por aquella máxima de la escuela de la esclavitud: "*Magester dixit.*"

No. Las reuniones deben ser públicas y en la sala de grados, pues ni aun los criminales se ven en tan ridículos percances, y mucho menos, por lo tanto, el que pretende haber resuelto un problema que lo inmortalizaria.

Los criminales cuando van á defenderse, cuando el juez los llama, pisan el rico tripe de la casa de justicia y se sientan en lujoso banco. ¿Porque entonces ese desprecio que tan mal puede interpretarse?

¿Acaso hay alguno que bajo su firma pueda asegurar que O'Donnell está loco?

Lo repetimos: las conferencias deben ser públicas, y si renuncian algunos de los señores de la Comision Examinadora, ahí están los ilustrados profesores Hempel, Peña, Rave, Malato y otros mas, bien conocidos por su competencia en la materia.

O se nos dirá acaso que se teme que estrangulemos á O'Donell con su descubrimiento entero?

Son compasivos, no con los *doctos en la materia*, pues saben bien que nuestro compatriota es tan cuerdo como el que mas, que puede muy bien haber resuelto ese problema, ó sino esto, enriquecido al menos las metematicas con leyes nuevas, como lo ha asegurado personas entre cuya opinion y la de los que no entendemos nada, la eleccion no es dudosa.

De cualquier modo que sea, confesarémos que la duda nos asalta, pero tambien diremos qué se debe escuchar á O'Donell, pues mal pueden condenarlo sin saber lo que él es, sin haberlo oido siquiera una sola vez, tanto mas que no somos hijos maldecidos de Dios para no contar en nuestro seno una intelijencia de esas que aparecen con intérvalos muy largos en la vida de los pueblos, una de esas intelijencias que obtienen por su constancia y trabajo gloria inquebrantable y honor para el suelo que les vió nacer.

Tenemos oradores, literatos, educacionistas, abogados, periodistas, militares etc, de primer rango, ¿qué estraño es, pues, q' sobre estas imponentes figuras se levante la muy humilde de Elias O'Donell?

Pero supongamos que tal cosa no existiese, y que él no pasase de ser un pobre loco ¿seria acreedor á la burla?.

De ninguna manera, pues en esa locura estaria la corona de sus esfuerzos, el triste premio obstenido al fin de la penosa jornada, donde tantas veces lo ha interrumpido el llanto lastimero de sus hijos en el hogar doméstico, el lúgubre sonido del clarin en los cantones. Corriendo el pobre loco tras una idea grandiosa, habria perdido los años de su lozana juventud interrogando inútilmente á los profundos arcanos de la ciencia, para legar á la caridad pública esos hijos mismos testigos de sus desvelos, para que los llamasen los hijos del loco O'Donell.

Triste cosa. Luchar en medio de las revueltas políticas con la solucion de un problema, sin encontrar apoyo en la prensa, y hallando en su camino decepciones crueles!

¡Quiera Dios que O'Donell haya dado con la solucion deseada siempre por todos los sabios que la humanidad ha contado y cuenta!

¡Como intrigarian entonces los envidiosos, diciendo con el mayor cinismo que la cosa era sumamente fácil, é inventando los mas atrevidos un nombre para atribuirselo!

Mas, dejemos las ilusiones á un lado, y concluyamos pidiendo que se le escuche públicamente y á donde se merece, un hombre como O'Donell.

Nada de secretas reuniones entre inmundos bancos.

Todos queremos asistir, convencernos, ver la luz, ya que un loco piensa sacarnos de las tinieblas.

Si esto no se consigue, hemos de volver á alzar nuestra débil voz, porque nunca hace mas falta que hoy dia en que se pretende ridiculizar á un porteño, cuya figura es imponente, cuyas canas infunden respeto, y que en nada nos manifiesta indicios de locura. Su conversacion es instructiva, y á la par que amena nos revela profundos conocimientos.

Demos tiempo al tiempo, y veremos lo que resulta de esto.

†††

TELÉGRAMAS

Montevideo, Abril 22.

D. Luis Lamas fué nombrado Cónsul de la República Oriental en el Rosario.

Varios señores Senadores y los Gerentes de Banco se reunen hoy en una casa particular; aquellos quieren oir varias esplicaciones de estos para adoptar una resolucion en el asunto del curso forzoso.

El oro en suba.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Tordillo

Acaban de ser remitidas por el Juez de Paz de este Partido las cuentas de las entradas y salidas de los fondos Municipales de aquel Partido, correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Durante este periodo las entradas han ascendido á la suma de 15.517 pesos 2 rls. y las salidas á la de 9919 pesos 4 rls. quedando un saldo en caja de 5598 pesos 6.

Castelli.

El Sr. D. Federico Martinez de Hoz, juez de paz del nuevo partido de Castelli acaba de ser autorizado por el gobierno para invertir hasta la suma de 15000 pesos m|c en la compra de muebles y útiles para la instalacion del juzgado.

San Fernando.

Mientras dura la ausencia del Dr. Iriarte juez de paz del partido de San Fernando quien por sus ocupaciones tiene que venir con frecuencia á esta ciudad, le sostituirá en el puesto el alcalde del cuartel 5 º D. Marcelo Gamboa.

Para esto ha obtenido aquel funcionario autorizacion del gobierno.

Baradero

El Gobierno de la Provincia acaba de pedir al Departamento General de Escuelas, el presupuesto de la obra que falta construirse en el edificio que desde tiempo atrás se viene levantando en el pueblo del Baradero con destino á sus escuelas públicas.

Matanzas

Acaba de ser aprobada por el Gobierno la eleccion municipal practicada últimamente en el partido de la Matanza, y por la que resultaron electos para miembros titulares los Sres. D. Ignacio Rodriguez, D. Hilario Schóo y D. Sebastian Chisero y para suplente al Sr. D. Jesús Luque.

Arenales.

El Domingo 12 del corriente tuvo lugar en el partido de Arenales la eleccion de los dos vecinos que deben de integrar su Municipalidad como miembros suplentes.

Segun el acta y registros que el Juez de Paz de aquel partido ha elevado al Gobierno, resultaron electos para dicho cargo, los señores D. Miguel Recalde y Dr. José Faggioni.

Lujan

El 16 del corriente tomáron posecion de los cargos de municipales para que fuéron electos, los Sres. D. Juan Tiburcio Gortaberria y D. Daniel Ulrich.

La corporacion municipal del partido de Lujan encargó del ramo del culto é instruccion pública al Sr. Gortaberria, y nombró su tesorero al Sr. Ulrich.

Ranchos

Todo el vecindario del partido ha recibido con agrado el nombramiento del Sr. Figueroa para Juez de Paz del Partido.

No podia ser de otro modo: el Sr. Figueroa es un ciudadano bastante honrado patriota y progresista.

CORREO DEL URUGUAY

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 21 de 1868.

—Hoy tuvo lugar en la iglesia Matriz, el funeral por el eterno descanzo del alma del finado D. Ambrosio Carabal, hermano de la archicofradia del Santísimo. Estuvo muy concurrido.

—Hoy han continuado las carreras.

—Se dice que los Salvañach están en algo complicados en nuevas revueltas.

No garanto la noticia.

—Hoy ha sido dia estéril en noticias.

—Los partes de Policia que se nos ha pasado al ministerio, no traen novedad.

—Desde las 10 del dia, tenemos un tiempo hermoso.

—Mañana les escribiré extensamente.

—He recibido carta del Salto, en la cual se me dice que, las autoridades toman las mayores precauciones.

—En la Bolsa hubo hoy poca concurrencia.

—Hasta mañana.

Julio.

Gualeguaychú.

Ayer hemos recibido diarios de aquella ciudad de Entre Rios, que alcanzan hasta el 19 del corriente.

—Gran alboroto hace la *Regeneracion* con la carta del General Urquiza al Sr. Aguirre de Salta, que ya conocen nuestros lectores.

—El mismo diario consigna la noticia de haberse sublevado Máximo Perez contra el Gobierno del Estado Oriental, y hallarse en Mercedes reuniendo fuerzas.

Uruguay.

La *Prensa Entre-Riana* hasta el 19.

—El diario que antes sostenia la candidatura Alsina para la Vice-Presidencia, la combate hoy en todos los terrenos.

—Trae un artículo sobre las Juntas de Fomento, inculcando sobre los beneficios que están llamados á producir en la Provincia.

El 'Uruguay no nos ha llegado por este correo.

Paisandú.

El *Comercio* de Paisandú, recibido ayer, alcanza al 20 del corriente.

—El cólega oriental se ocupa de los intereses materiales del Departamento.

—El coronel Torreus se hallaba gravemente enfermo, y se desesperaba de poderlo salvar.

El mismo diario, y bajo el rubro de *alarma*, trae la noticia siguiente.

La del sábado á la noche segun la version que generalmente corre, producida por la presencia de un vapor q' al llegar al puerto, y yendo la falua de la Capitania á pasarle visita, apagó las luces y dando fuerza á la máquina se internó, segun decian, entre las islas, dando lugar á sospechas que produjeron la alarma, que hasta ayer corria con divergencia de las opiniones en cuanto al vapor creyéndo lo sospechoso unos, y otros creyéndolo fuese brasilero con procedencia del Alto Uruguay, hoy ya no hay dudas sobre él, sabiéndose que era el vapor Guazú que venia del Salto á sustituir ó remolcar el Vapor Charrúa.

Lo que apareció apagar las luces, dando lugar á sospechas, fué sin duda que el vapor en su marcha dió rápidamente el costado á la falúa, no dejándole ver las luces de proa en el acto mismo en que esta se le aproximaba, y aquel siguiendo su marcha dejaba á popa.

Esto dió lugar á que la guardia creyese que habia apagado las luces y comunicase á la Gefatura la presencia de un vapor sospechoso, la que teniendo sin duda motivos de alarma mandó dar la seña y prepararse para recibir los sospechados huéspedes; felizmente la alarma concluyó sin que tuviese el origen que en el primer momento se creyó.

NOTICIAS DIVERSAS

Un poco mas y gana el premio.

Se ha publicado un cuadro estadístico de los coléricos que fueron asistidos por el Dr. Dagnino, y de él resulta que de 870 pacientes tan solo 171 fallecieron.

Tal éxito es verdaderamente estraordinario, y por cierto que importa una contradiccion á lo que significa el apellido de aquel facultativo, que debe pronunciarse *dañino*, si es como parece de origen italiano.

Es de advertir que el Dr. Dagnino hace presente en sus clasificaciones de las pérdidas, que 67 fueron *cadáveres* contados como enfermos, de manera que, en justicia, el total quedaria reducido á 104, sin perjuicio de poderse disminuir todavia hasta la ínfima cifra de 32, puesto que los demas sucumbieron por falta de recursos ó fueron tratados en el último momento habiendo recibido la primera asistencia de boticarios y curanderos.

Casi pudiera decirse con propiedad que no hubiera perdido un solo caso de 870, en virtud de que el Dr. Dagnino atribuye en conciencia las 32 defunciones restantes segun nuestra cuenta, "á deficiencia terapéutica, como de todos los cuidados, casos fulminantes y desesperados cuyo pronóstico tuvo buen cuidado de anunciar desde su primera visita."

Indudablemente ningun otro médico de Montevideo ni de otros paises podrá ofrecer un resultado tan asombroso, que casi deja al cólera tan raquitico como el dolor de muelas en cuanto á estragos, y bien valdria la pena de ser estudiado el tratamiento de que ha valido el Dr. Dagnino, por la Junta de Higiene y por todas las personas competentes en la materia.

No deseamos que vuelva á visitarnos el fiajelo; pero si desgraciadamente fuese así, el Dr. Dagnino lograria quizas merecer el premio que hace años han decretado varias academias europeas de medicina, para quien anonade con la ciencia á aquel terrible enemigo de la humanidad—á menos que injustamente se le exijiera que cual otro Lázaro resucitara á sus ex-clientes.

¡Qué gloria para el Dr. y qué inmenso beneficio para los mortales!

(*Siglo.*)

¿En qué quedamos?

El sublime orador de Ginebra, nos prometió una pregunta.

En el número de ayer de «La Tribuna» al hablar de su individualidad, se apellida ARGENTINO.

Semejante declaracion nos hace fluctuar en un negro caos de dudas.

Por lo visto D. Héctor Florencio Varela cambia de nacionalidad con la misma facilidad con que cambia de camisa.

Las *Cámaras Orientales* han declarado oriental al que hoy se apellida *argentino.*

El director de *La Tribuna* que no ha titubeado en aceptar cargos en la vecina orilla, ha corroborado de un modo irrefragable su nacionalidad oriental.

¿A que titularse hoy argentino?

¿Que fin le imputa á renegar de su patria?

¿En donde está ese amor pátrio de que hace tanto alarde?

Pedimos encarecidamente al sublime orador ginebrino que nos despeje la incognita, que nos de la solucion de este enigma.

Detall de la Capital

Los oficiales en relacion se presentarán al espresado á recibirse de una nota al título de cada uno.

Sargentos Mayores D. Domingo Jordana, Salvador Maldonado, graduado D. Rafael Basch.

Tenientes D. Lucio Lagos, Demetrio Rodriguez, Marcelino Reyes, Pedro E. Roman, Emilio Gaillon.

Cirujanos Dres. D. Mariano Rinaldi, D. Exequiel Ricintto.

Practicante en medicina D. José Adolfo Mechant.

Capitan Estevan Meconi, y una carta para el Mayor D. Cárlos Baez.

Buenos Aires, Abril 22 de 1868

Francisco Goyena.

30,000 ps.

Esta suma será abonada por la Municipalidad, al Areonauta Casimir por 3 ascensiones que hará durante las fiestas Mayas.

Despachos de Guardia Nacional.

Le han sido estendidos, de ayudante Mayor del batallon 4. º de la 1. ª Division Buenos Aires al teniente 1. º de la 3. ª compañia del mismo batallon D. Conrado Risso Patron.

Eleccion municipal.

Acaba de ser decretada por el Gobierno Provincial se practique en el Partido del Monte en el próccimo mes de Mayo, en el Domingo que el Juez de Paz, crea mas oportuno la eleccion Municipal.

Deben elejirse dos Municipales titulares y un suplente.

Gastos de la epidemia.

Se ha mandado abonar á los Sres. Barton y Torres la suma de 21,098 pesos moneda corriente que por medicamentos entregados al practicante Pirovano, para sominsitras á los atacados del cólera en el Partido de Pila, dichos señores cobraban.

El Ayudante Flores.

Por este oficial fueron conducidos á la jaula varios marineros del vapor de Guerra Guardia Nacional por haber hecho un gran escándalo en la calle de 25 de Mayo.

El Sr. Flores es el terror de todos los mal entretenidos y revoltosos y muy rara vez ceja de pescarlos cuando cometen algun escándalo.

Limpieza del Puerto.

La Comision nombrada por el Gobierno en cumplimiento del decreto del 2 del presente mes, saca nuevamente á licitacion por propuestas cerradas, la limpieza del Puerto, en ambas balizas, de todos los cascos de altamar y cabotaje, anclas y cadenas, que se encuentren en el fondo; debiendo los licitadores, formular sus propuestas, bajo las condiciones siguientes.

1. º Los cascos á pique en ambas balizas, deberán ser estraidos, cada uno de por sí sin fracturarlos, quedando prohibido el uso de los torpedos ú otra máquina cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos: al efecto el gobierno les facilita, todas las plazas de la rivera para que puedan colocar en ella los cascos estraidos.

2. º El gobierno renuncia, en favor de los proponentes, todos los derechos, que tenga ó pueda tener sobre los cascos estraidos.

3. º Los proponentes indicarán en sus propuestas, la cantidad con que deben ser indemnizados, por cada uno de los buques de ultramar estraidos, como asi mismo por los de cabotaje.

4. º Los proponentes fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio los trabajos de limpieza y en el que será terminado en su totalidad.

5. º Los proponentes estan obligados, á sufrir y responder á una multa de cinco tantos de valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su reincidencia, cuyos fiadores, serán á satisfaccion del Gobierno y responderán de mancomun insolidum.

6. º Los trabajos deberán dar principio por la estraccion de 1 casco del vapor Pampero, en balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer sus calculos con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el 10 de Junio que á las doce del dia en el despacho del capitan del Puerto, y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará, el proyecto de contrato el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.

Francisco Seguí.
Presidente.

El Pero-Grullo

En Madrid, bajo la atmósfera sofocante creada á la prensa liberal por el Gobierno, se publica clandestinamente un periódico satírico titulado *Pero-Grullo*, cuyo editor llegó á convertirse en un personaje misterioso por su rara habilidad para escapar de las garras policiales.

Ese edictor ha caido en fin en manos de la autoridad competente y de ese modo ha llegado á conocerse el secreto que por tanto tiempo le permitió hacerle un palmo de narices. El mismo vendia el periodico ocultamente, llevandole debajo de la capa, y cuando algun artículo suscitaba mayor encarnizamiento y se juzgaba en peligro: *Pero-Grullo*, se eclipsaba á la vez que corria el rumor del fallecimiento ó ausencia del infatigable editor.

Por un momento respiraba la policia y se consolaba Sor Patrocinio á duo con el padre Claret; pero á lo mejo reaparecia el difunto periódico mas audaz que nunca, y eso es lo que acaba de suceder despues del arresto que se tomaba como el golpe de gracia.

Es fuera de duda que *Pero-Grullo* tiene siete vidas como el gato y que debe ser bueno cuando causa tantos desvelos a la policia madrileña.

Cincuenta siglos despues.

Bajo este título acaba de ver la luz pública en las columnas de *La Tribuna* un trabajo literario debido á la inspirada pluma del jóven aleman D. Francisco Rave.

Si bien nos reservamos para otra acasion el emitir nuestro juicio franco é imparcial acerca el mérito de este trabajo: el anatomizarlo con el escalpelo de la crítica, diremos aquí no obstante que el laborioso escritor nombrado ha puesto el sello á su invidiable reputacion de poeta con la obra aludida.

No podemos menos de tributarle los mas sinceros elogios por su nuevo trabajo que destella su genio de poeta, su alma soñadora, ardiente.

Es verdaderamente un trozo de amena literatura, cuya lectura recomendamos á los amantes de las letras, en la conviccion de que han de pasar un agradable rato.

Un prestidijitador de nota.

Acaba de llegar á Montevide[o] en el vapor brasilero "Vapore" un notable prestidijitador, que segun nos escriben de Rio Grande ha funcionado con él éxito mas brillante en los teatros de aquella provincia.

El trabajo del señor Rossini, que así se llama el artista á que aludimos, en general es lo mas delicado posible, habiendo llamado mucho la atencion en el público rio-grandense, exhibicion de la suerte de la *cabeza que habla*, que es objeto de la mas perfecta ilusion admirando á todos los que la han presenciado.

Ademas de esto, su esposa es tambien un digno émulo en ese género de trabajos, de su marido.

El Sr. Rossini es italiano y su esposa portuguesa.

Tenemos entendido que muy en breve, anunciarán el primer espectáculo de esa clase de diversiones, y entonces con *conocimiento de causa*, seremos mas esplícitos dando á conocer á nuestros lectores su importancia y la verdad de los informes, que desde Rio Grande se nos trasmiten.

Por el momento nos concretaremos á saludar á ambos cónyugues, exhortándoles á que cuanto antes, nos permitan admirar en la escena de un[o] de nuestros teatros, las dotes de que están adornados.

Independencia.

Cuando el capitan Talaveran fué ultrajado tan cobardemente por el gobernador de la provincia fué á veer al redactor del pueblo para que le publicase algunas líneas sobre el hecho, como lo hizo la República, por sus correspondientes *morlacos*.

El Sr. DE Tezanos devolvi[ó] á Talaveran su *suelto* y su dinero, negándose á dar la publicidad.

Que ejemplo tan edificante de la *independencia* de nuestro cólegal!!

Ra

El Sr. Presidente del Banco ha pasado al Gobierno el balance del Establecimiento y de la oficina de cambio, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Carcel de Dolores

El Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud, ha jirado un libramiento por 32.994 pesos m|c á favor del Sr. D. Modesto Fresco quien los facilitó por abonar los gastos, que se hace en la obra de la carcel de Dolores.

5000 pesos

Esta friolera le fué impuesta ayer á una casa de negocio en la Plaza del Parque para el asunto patente.

¡Vivan los comicionados de patentes!! que vivan!

A la "República."

Este diario en su número de ayer pretende estar mejor informado que nosotros en el incidente que tuvo lugar entre el Gobernador de la Provincia y el capitan Talaveran.

Al efecto se nos viene con esos humos de imparcialidad y estudiada gravedad con que siempre sale *á la cola* en todas las cuestiones despues de oir á unos y á otros.

Nosotros esperabamos que *La República* nos hubiera *iluminado* en esta cuestion que segun ella conoce perfectamente.

Pero, que desengaño! Lo único que hace es, decir que *le consta*, que el hecho tuvo lugar de la manera que lo esplica *La Tribuna*.

Pues señor, es negocio concluido y dilucidado ya, puesto que á *La República le consta* que fué como dice la *Tribuna*.

Esta *República* es *superlativamente* original.

En esta nos ha iluminado con un cabo de vela.

Criminal

Fué llevapo al Departamento de Policia un soldado del batallon movilizado por haberle dividido de un hachazo el brazo á un individuo do nacionalidad italiano.

El Comisario Igarzabal dió caza á este malvado en el momento de haber cometido el crimen.

Hallazgo.

El Sr. Piñero propietario del *Nacional* ha hecho una adquisicion *envidiable* en la persona de su actual Redactor.

Este diablo de Redactor es una *alhaja*, es un *pozo* de....profundo saber, y sobre todo un literato consumado.

Vean nuestros lectores ese *bellísimo trozo* chispeante de ilustracion y de ingenio.

"La alharaca de la *Nacion Argentina* pregonandola á todos vientos y entonando sus cánticos de aleluya por el triunfo del soi disant Presidente se pierden en las CONCAVIDADES DEL ESPACIO, repercutiendo su eco como un vago recuerdo de la embusteria y cinglería de sus Redactores.

¿Habreis visto lectores una imájen mas bella, una figura de retórica mas poética que la que nos ha sacado de ALLA DE LAS CONCAVIDADES de su caletre, este profundo cólega?

Sentimos no verlo ocupando un puesto entre los esclarecidos académicos españoles.

Es que tal vez por ser tan modesto no le conozcan, pero nosotros que nos duele ver esterilizarse su poderosa inteligencia, divagando POR LAS CONCAVIDADES de estos AGUJEREADOS ESPACIOS vamos á remitir al comité de censura de la Real Academia, esta bellísima produccion para que en virtud de ella se le espida el correspondiente diploma honorario.

CRÓNICA LOCAL

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos con gusto.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS.

Asistimos el domingo á la funcion. La concurrencia fué numerosa.

El Oso de Polonia, bajo la habil direccion y manejo del Director Sr. Fort, muestra mucha mansedumbre é inteligencia, fruto del trabajo y constancia en su enseñanza. La fiera es hermosa, sana y gorda. Su único alimento es pan y agua.

El delicioso clima del Plata, sin duda alguna, contribuye á su bien-estar. Ante el público, hizo su *frugal comida*, tomándola, sin bozal, de boca del Director, mostrando estraordinaria familiaridad y mansedumbre. En seguida, hizo varios ejercicios y bailó á son de música.

El petizo Argentino, cabalgado por un hermoso mono, aunque no está del todo diestro, se defendió bien, y el *Caballero* lo mismo contra los perros de presa.

El combate del Oso de Rusia estuvo animadísimo; mostró destreza, coraje y agilidad contra sus enemigos.

Vino en seguida el magnífico Toro de Navarra. Todo en este animal es notable; sus formas proporcionadas, su color, su mansedumbre. ¿Y que diremos de su destreza, cuando acosado de perros feroces, se defiende habilmente, y con toda la calma que le inspira su poder.

La lucha del Oso de los Pirineos con el hombre, causó en el público admiracion. Ambos, el hombre y la fiera, mostraron gran destreza. El público con repetidos aplausos premió sus exfuerzos. El luchador jóven blanquísimo, rúbio y bien formado, vencido por la fiera, vencedor despues, se atrajo las simpatías de todos. ¡Un bravo al luchador!

La escena de *Pecata*, el asno de Turquia cabalgado por un gran mono, fué estraordinariamente aplaudida y de risa.

El asno es de Turquia, de una especie muy pequeña; es del tamaño de un potrillo de dos meses. Atacado por perros de presa huye, defendiéndose á coces, manotazos, y mordizcos. El mono se aguanta, y se defiende tambien cuando ájiles perros le asaltan y muerden. El todo hace que la escena sea y concluya, borrando alegremente la impresion de la lucha del Oso.

El payaso se desempeña bien; es diestro en los bailecitos *arribeños*. Sus pruebas de la bordalesa, la silla y el sombrero estuvieron bien.

Los perros, en general, son diestros, distinguiéndose los chicos overos.

Felicitamos al Sr. Fort, deseándole prosperidad y buen éxito en sus trabajos.

¡¡Horror!! Terror!! Furor!!—En un aviso de baratillo de alhajas, que se registra en la "República", se lee lo siguiente: se venden 2 *cabras preñadas y un carnero español para criar un niño de Jesus en busto* DE LO MEJOR QUE SE CONOCE.

Oh! desatino de los desatinos!

Oh! tremebunda y descomunal barbaridad.

Un carnero español para *criar un niño de* JESUS DE LO MEJOR QUE SE CONOCE!!!

Estoy ciertísimo que el cronista de la "Tribuna", que es tan estúpido (error de caja) no hubiera escrito una cosa semejante.

Pero sin embargo, que yo diga que no hubiera escrito una cosa semejante, no quiere decir que la hubiera escrito mejor.

No; el asno coleguin es capaz de eso, y de remucho mas.

¡Horror! ¡terror! ¡furor!

Sombras.

Fantasmas que girais en torno mio
Negras visiones que agitais mi alma,
Que quereis?—¿Quien os manda del Averno
Para llenar de sombras mi morada?

Sois, acaso, funestos mensageros
Que á presagiar venis nueva desgracia?
No quereis que en la vida me ilumine
Ni el débil resplandor de una esperanza?

Porque venis?—No veis la horrenda lucha
Donde mi pobre corazon ya estalla?
¿No veis, por Dios! las lágrimas que vierte
La envenenada sangre que derrama?

Ah!—si venis con el siniestro intento
De arrancarme la fé que hasta hoy me guarda,
Volved sombras impías al Infierno
Porque es sublime la virtud de mi alma!...

Desde el primer instante en que mis pasos
Al *tumulto social* me aproximaban,
Sentí sobre mi frente candorosa
[illegible]iéndose terrible la desgracia.

Ah! yo he mirado en mis amargos dias
Risas, tan solo, de una negra infamia,
Y huérfano y errante entre el tumulto
La sombra de las tumbas me rodeaba!

Pura guardé mi fé!.... si,—que en la lucha
Se retemplan mejor almas cristianas,
Cuando inspiradas por el Dios Supremo
Al porvenir dirijen sus miradas!

. . . .

Fantasmas que venis en torno mio
Para eclipsar la luz de la esperanza
Volved á sepultaros al Infierno
Porque es santa la fé que me resguarda!...

L. V. Alem.

La vida—Conque adios!—adios querido—Cuando vuelves—no lo sé—ay! no me eches en olvido—Yo nunca te olvidaré—y pasaron ay! las horas—y pasaron ay! los años—ella no vió otras auroras—pero él halló desengaños—y al encontrarse en el mundo—desengañados los dos—vieron con dolor profundo—que la vida y el amor—son ensueños de poeta—porque duran los amores—dentro el alma tan inquieta—lo que duran ay! las flores—lo que el humo en disiparse—lo que la dicha, y ventura—lo que la vida en dejarse—al ir á la sepultura.

A....

La rosa purpurina,
Que brota en los vergeles,
No tiene de tus labios
El fúlgido color;
Ni emana de sus hojas
El puro, blando aroma
Que tienen tus suspiros,
Ensueño de mi amor.

* *

Las pálidas estrellas
Que mágicas fulguran,
Cual chispas diamantinas,
Del cielo en el azul;
No tienen de tus ojos
De cándida paloma,
El brillo refulgente,
La embriagadora luz.

* *

La tímida violeta
Que aroma el valle umbrio,
Esconde avergonzada
Su cáliz virginal,
Al ver, luz de la aurora,
Tu célica hermosura,
Tu seno de jazmines,
Tu frente de azahár.

* *

Suspira al ver tus ojos
El aura en la enramada,
Y trina allá en sus frondas
El dulce ruiseñor.
Y al ver tus labios rojos
La flor de los granados,
De celos enrojece,
Se cubre de rubor.

C. PRIETO DE VALDÉS.

Caprichos—En ninguna parte del mundo cambian con tanta frecuencia de aspecto las mujeres como en Paris, y hasta podria decirse que cambian de cara cada año ó cada estacion. Los cabellos caian no ha mucho hasta la espalda, y en el dia los recogen encima de la cabeza; el caso es pasar de un extremo á otro.

Hace algunos años era de buen tono arrastrar el vestido por la calle, pareciendo que las mas bellas se habian propuesto barrer las aceras, y los sombreros eran entónces de una magnitud inaudita. Así se vestian nuestras elegantes hace diez años, pero en el dia, las faldas á lo Luis XV dejan al descubierto los piés y mucho mas; el sombrerillo provocador se oculta bajo una nube de enmarañados cabellos; la cara exige igualmente una ligera preparacion, un poco de polvo de arroz para suavizar la tez y un poco de negro para dar mas brillo á los ojos, y se lleva sobre el rostro un pequeño velo para preservarlo de la intemperie.

Desgraciadamente, si es verdad q' el traje es la imágen de nuestras costumbres, ¡cuán poco ha ganado la parte moral! La moda actual es esencialmente provocadora. Triste es decirlo para las mujeres que se aprecian, pero es la verdad; no existe ya diferencia alguna entre la cortesana y la mujer honrada, y el mal ha tomado tal incremento, que nuestros moralistas se verán en apuros para hacer entrar en razon á la coqueteria femenina, que tiende cada vez mas á la exageracion.

¿Qué no podria decirse, por ejemplo, de los cinturones extravagantes que empiezan á usarse, y que llenan de asombro á las coquetas mas audaces; pero que muy pronto adoptarán ellas, y las que no presumen de coquetas? Estos cinturones están sostenidos por un triple anillo que vuelve á caer sobre los lados ó están sujetos en el costado con una navecilla dorada, una enorme llave, una herradura, una áncora ó una mariposa. He visto algunas sujetos con un cangrejo de plata, y otros con un grueso polichilena.

Se asegura que estos adornos serán especies de divisas, como las bandas que llevaban antiguamente los caballeros con los colores de sus damas.

La mujer de un marino podrá escoger entre la nave y un áncora, una coqueta pondrá la llave, la esposa de un coronel un fusil Chassepot, la tendera un paquete de bujias y la modista un par de tijeras.

¡Y será un espectáculo soberbio! Con estas alhajas se podrán componer adornos muy divertidos, porque las señoras se cuelgan ya de las orejas los mas extraños objetos. Por ahora está á la órden del dia el aquarium: no se llevan ya otra clase de pendientes que unas pequeñas bombas de cristal donde se mueven pececitos.

Antes se usaban pendientes que figuraban los objetos mas variados, como insectos, frutas y flores, pero el pescado ha reclamado su admision, y le tenemos ya en el tocado femenino. No puede calcularse hasta donde llegarán los caprichos de la moda.

Eléctrica conmocion—El mundo entero se ha conmovido ayer.

Un estruendo horrible ha penetrado en el pecho de todos los habitantes de la tierra, obligándolos á conmoverse.

Que horripilante estruendo!

Que rebuzno espantoso y aterrorizador!

Si, lectores, la causa de la gran conmocion eléctrica por que ayer hemos pasado, ha sido á causa del descomunal y nunca oido rebuzno, con que atronó ayer los aires el asno cronista de la *Tribuna*.

Decididamente, y aun me animaria, á jurar por los cuernos de Satanás que el cronista de la *Tribuna*, es el asno mas asno y burro que existe en la República; y digo esto, porque como en todas las cosas, hay asnos mas entendidos que otros.

Remate de flores—Hoy lo da Brunet en su casa calle de Reconquista entre Cuyo y Corrientes.

¿Y que les importa á los lectores de esta seccion q' Brunet dé ó no dé remate? De seguro que no faltará quien lo diga, sobre todo sino es amigo de las flores, ó amante de las plantas y no desea tener un jardin modelo en que en primera linea coloque el inimitable jazmin del pais, al lado del cual no hace fea figura, ni el jazmin diamela, ni diamela sola, ó las rosas, que allí se encuentran.

Un jardincito con estas solas flores bastaria para hacer la felicidad de un nido de amantes y apasionados tórtolas.

¡Si el cronista tuviera un jardincito del pais, ó un jazmincito diamela, no le haria fieros una vecinita que tiene frente á sus ventanas!

Pero cálla que la vecinita lo puede saber, y entonces ni el jazmincito diamela, ni el jazmin del pais le servirian para nada.

¡Horror!—Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

Ni la sombra de Nino, ni el Cabrion del atribulado Pipelet, ni la horrible leyenda del festin de Baltasar han producido el pánico que ha *inmiscuido* en nuestro espiritu el cronista de "La Tribuna" con sus ágrias filípicas, con sus ex-abruptos de padre y muy señor mio, con sus pasavolantes de tomo y lomo.

El sandunguero *Canallita*, el garboso *Canallita*, el tremebundo *Canallita* ha exalado un protongado y lastimero rebuzno y han temblado cielos y tierra.

Sus barbarismos empiezan á tener mas de tres bemoles.

Hace algunos dias que el cronista del "Nacional" anunció que iba á fundarse en esta poblacion un periódico redactado por burros.

No falta quien asevera que el cronista de "La Tribuna" hace méritos para alcanzar la plaza (ó calle) de redactor en gefe de aquella publicacion.

Nosotros creemos que la merece, que deben premiarse sus rebuznos con este galardon.

Canallita, el pródigo *Canallita* e despoja de sus justos títulos para endilgarlos á su *Cabrion Prieto*, al cual llama en letras de molde ASNO.

¡Infeliz *Canallita*, cuan miope eres!!

¡El infeliz confunde su sombra con el desventurado PRIETO!

* * *

Dice el cronista de la *Tribuna* que Prieto ha esclamado:

—YO PIENSO.

Efectivamente, PRIETO ha esclamado "yo PIENSO"; pero *Canallita*, en cambio ha contestado:—YO ME LO COMO.

Por eso busca tanto á PRIETO.

He aquí la diferencia que vá de un[o á] otro.

Canallita llama tambien con u[illegible] lidad que crispa los nervios *silv*[illegible] tunado Prieto.

Esto es grilla; esto es una [illegible] dre y muy señor mio.

Si Prieto fuera *silvestre*, ya se [illegible] engullido el cronista de la *Tribu*[na illegible]

Canallita ataca á diestro y [illegible] *cabrion Prieto*.

No pasa un dia que no le desc[illegible] tremenda coz.

Hay quien asegura que para da[illegible] que para poner en berlina á PRIE[TO illegible] duermejamas en las pajas, como el [illegible] que se las come.

¡Qué barbaridad!

* *

Canallita es un desagradecido.

PRIETO hizo su apologia y pidió á la[s] genes porteñas que orlaran las sienes [del] cronista-triburricio con verde alfalfa, á fin de darle *un verde*; pero *Canallita* se nos descuelga diciendo con voz que destella su mortal zozobra, que quieren disputarle el pienso!!

Pobre *Canallita*! comprendemos tus apuros, tus atribulaciones.

Nadie trata de disputarte lo que es tuyo; puedes comer tu alfalfa en paz y gracia de Dios.

Prieto llamó Canallita al cronista de *La Tribuna*, epiteto que le venia pintiparado.

En cambio el cronista de *La Tribuna* ha llamado [illegible] contrincante....*Canallita*!

¡Qu[illegible]zo tan original!

Ca[illegible] ha querido dar una cencerrada á su [illegible] escribiendo un *aprietera*...¡que *aprietera*, santo cielo! Basta leerla una vez para....dormirse!

Canallita no acierta á adivinar porque Prieto pone *estrellitas* en sus escritos.

Pues la razon es muy óbvia.

Pone estrellitas para que se estrelle *Canallita* en las mismas.

Antes de concluir daremos un consejo á nuestro piramidal contrincante.

Y es el de que escasée un poco sus barbarismos pues á este paso contestarle será echar margaritas á los puercos.

Puede criticarnos, pues nos sabemos de memoria aquello de:

"Si el necio aplaude, peor"

Y sobre todo que sea un poquito mas pulcro en el estilo; pues lejos de deprimirnos su lenguage, dá *la medida del hombre* que lo emplea, como diria su Pilades, Carlos Mansilla.

* * *

Se nos acaba de asegurar que el cronista de *La Tribuna* es un prójimo llamado Miguel Can-é.

La noticia nos merece entero crédito.

—¿Conque *Perr o-eh*?

Sea enhorabuena.

Ojo á canillita!—El director de la compañia de los Pirineos Mr. Fort, solicita un burro hábil, por el cual dará el precio que se pida.

Damos traslado de este aviso al cronista de la *Tribuna*, que aunque él no podrá venderse por ser *asno burro*, muy jumento, puedeser que el Sr. Fort lo alquile, y con el tiempo, hacer de él un burro hábil.

Tendremos el gusto de ver á nuestro cólega de la "Tribuna" de asno tonto, envertido en asno pruebista, haciendo monadas con sus compañeros de pesebre.

Apúrese cólega no sea que otro le gane de mano.

Creemos que el celeguin de la "Tribuna" tal vez no acepte esta oferta, pues ha pasado á la categoria de *césar de pesebre*.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 22 de 1868.

Siguen haciendose operaciones de importancia en los Fondos Públicos Nacionales que tenemos en jiro activo permaneciendo la especulacion con una muy fuerte cantidad de estos bonos.

He aquí el detalle de las operaciones efectuadas hoy entre el contado y los plazos cuyo detalle asciende á 104,000 ps. plata:

Al contado 10,000 al 42 1|4 %.
Para el 25 3,000 id 42 1|4 id.
Id id 30 21.000 id 42 1|2 id.
Id id 30 10,000 id 42 5|8 id.
Mayo 20 40,000 id 43 id.
Id 31 10,00 id 43 5|8 id.
Junio 30 5,000 id 44 1|2 id.
Id 30 5,000 id 44 5|8 id.
El año pasado cerraron al contado 53 1|8 %.

Cambios.

Sobre Inglaterra y Francia han descendido algo realisandose así.
Londres 50 á 50 1|4 peniques.
Paris, 5,24 á 5,25 francos.
Sobre Montevideo hay jiradores al 11 % de descuento en papel.

Descuentos

Siguen efectuandose en papel moneda desde el 1 5|8 hasta el 2 % al mes, segun forma y plazo

Importacion.

Continua el mercado encalmado por seguir la falta de estraccion para la campaña y los Rios.

Si se eceptúa una venta de 1000 barricas azucar refinada del Havre vendida á ps. 67 arb. desp. las demas ventas han sido de poco valor.

De los dep.
100 bordalezas vino de Burdeos marca B. y B á ps. 750 desp.
100 cajones aceite de la Rivera á ps. 180 desp.
20 cajones fosforos "Dupuy" á ps. 24 gruesa desp.

Exportacion.

En plaza se vendieron:
160 bordalezas sebo de carnero á 14 1|2 rls. fts.
200 id id vacuno á 14 3|4. id id.
1000 cueros de becerro secos á 44 id id.

Las muy pocas entradas de Ultramar que hemos tenido en estos ultimos dias ácausa de l lluvia ha sido la causa que no hayamos tenido ventas de mayor importancia en los mercados y estaciones.

Lanas

2400 arb mestiza buena del Sud de ps. 62 á ps. 58 arb.
1100 id id regular id id de ps. 57 á ps. 54 id.
640 id mescla regular id id de ps. 53 á ps. 50 id.
1300 mescla id id Norte á ps. 51 id.
900 id id superior id id id á ps. 48 id.

Cerda

Se vendieron 230 arb mescla á ps 128 pesada

Cueros vacunos secos

Las ventas son de 425 cueros de campo á ps. 126 pesada.

Sebo.

En rama se vendieron 190 arb. á ps. 41 arb.

Hacienda.

Se vendieron 2200 capones para Fabrica á ps. 111 cada uno y 120 capones gordos á eleccion á ps. 19 1|2 cada uno.

Pasto.

Se vendió una partida de alfalfa pura á ps. 620 la tonelada y pasto mescla de ps. 530 á ps. 550 tonelada.

TELEGRAMAS.

A la Bolsa—Abril 22 2 pm.
"Cambio" Londres 46¼ p.
Rio Janeiro, 40,000 seis por onza; oro, 12%.
Cueros, en demanda, firmes, á 60 rls. poca existencia.
A la Sala de Residente:
Janeiro vapor "San José".
Malvinas, "Kate Lergrent".
Lanas, siguen en demanda: presios firmes finas 28 arb.
Tiempo tormentoso.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros: 6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 3[illegible], 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 8 p% "
A 90 dias de plazo......... 9 p% "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta la 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

[illegible] CREDITO
[illegible]iedras—21
[illegible] moneda corriente.
[illegible]e........ 6 p% al año
[illegible]......... 8
[illegible]......... 9
[illegible]......... 10
[illegible]bre hipoteca, fondos públi-
[illegible]ancias y otros valores á inte-
[illegible]ende del plazo y otras cir
[illegible]serva la facultad de toma[r]
[illegible]o juzgue conveniente.
[illegible]bre 1º de 1867.
[illegible] MONTRAVEL—Gerente

[illegible] LONDRES
[illegible] Plata.
[illegible] PIEDAD—80
[illegible]500,000 £ esterlinas
[illegible]RVA 145,000 —
[illegible] de interés desde esta fecha hasta nueva [illegible]n será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m|c
Sobre depósito en cuenta corriente...... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.................. 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 " 90 dias.......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias se su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1. º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m|c 7 p% al año
Id en metálico 7 " "
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 6 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Etchegaray, 919 bultos yerba paraguaya 1|2 id id fariña, 99 barricas id id, 2 bolsas arroz.
Otero, 50 bolsas arroz.
Rocca, 100 sacos azucar terciada, 12 cajones aceite, 2 barriles vino blanco.
Viale, 80 barricas azucar refinada.
Palma, 50 cajones aceite olivo.
Lacombe, 3 id id id.
Uriarte, 30 rollos tabaco, 200 cajones pasas, 50 id aceite.

Getting, 4 cajones galletitas, 6 fardos pavilo
Lassalle, 50 id ciruelas 10 id hongos en aceite, 1 id legumbres.
Gifford, 30 id té.
Rimbaut, 20 cajones conservas al natural.
Billiab, 60 id aceite olivo.
Lanus, 1214 bolsas harina.
Malbran, 500 id id.
Demartini, 200 cajones fideos, 10 id higos de Napoles.
Necol L. 4 bultos queso gruyere, 5 cajones salchichon.
Cullel, 2 atados escobas.
Gamand, 14 bocois quesos gruyere.
Badarano, 10 sacos arroz, 100 cajones fideos 8 id pastas.
Gaggiero, 107 cajones aceite, 10 cajones almendra pelada, 5 id queso gruyere, 50 bolsas avellanas 200 id arroz; 250 cajones fideos, 25 id conservas.
Modet, 50 cajones aceite de olivo.
Devoto, 182 id frutas en aguardiente id al jugo.
Liwington, 200 cajones langostas, 2 id harina de maiz.
Nacol L. 200 barricas azucar refinada
Nolte B. 5 cajones cigarrillos alemanes.
Piaggio, 55|4 vino blanco seco, 30 cajones vermouth.
Deetzen, 20 cajones cigarros hamburgueses
Delfino, 50 bordalesas vino Burdeos.
Rimbaut, 100 cajones coñac, 200 id vino frances.
Llavallol, 65 bordalesas vino tinto jacon Burdeos 50|4 vino tinto español, 117 id 4 1|2 y 4|4 id.
Pezzi, 54 cajones agua vita.
Paatz, 20 id licor fino, 50 cajones coñac.
Rigal y Ca. 220 cajones coñac martell.
Pezzi, 14 pipas 6|2 18|4 vino tinto español.
Storni, 26 cajones vino asti.
Olivari, 20 pipas aguardiente habana.
Nolte B. 3 cajones cigarros alemanes, 100 id vino Burdeos, 27 cajones ajenjo, 1 id champagne, 12 vermouth, 20 ie bitter, 3 id cigarros de Italia.
Uriarte, 19 bocois caña habana.
Repetto, 60 pipas 10|4 vino tinto.
Mascias y M. 16 id aguardiente,, caña habana, 6|2 id id id.
Basarte. 23 pipas, 4|2 vino tinto español.
Biftics, 30 id 6|2, 8|5 id id id, 25 pipas id de Cette.
Moore P. 1 casco loza.
Mallman, 22 bordalezas vino tinto comun.
Ebinghans, 2 cajones vasos vidrio ordinario.
Ferber, 1 cajon cigarros alemanes.
Lassalle, 80 id coñac.
Cabirau, 140 balas papel de envolver. 147 bordalezas vino burdeos.
Zumaran, 2 cajones cigarros habanos regalia británica.

Articulos diversos.

Luders, 2 cajones corbatas y pañuelos de rebozo de lana.
Loog, 3 cajones boas y vestidos de lana.
Isaac, 8 id medias de lana, vestidos y casimir de lana.
Brandes, 3 cajones medias cortas de lana, id de algodon, y largas id baberos y gorras.
Cuchrues, 1 cajon tiras bordadas.
Hiriast, 2 id corbatas de seda. medias de lana y batas de algodon.
Isaac, 1 cajon pañuelos de manos y camisas,
Milchres, 1 id articulos para uso de señoras 5 fardos frazadas, 4 cajones jenero mezcla.
Bert hermanos, 1 cajon coco rayado, 1 id fajas.
Lastique, 8 id zaracaa,
Barclay, 2 fardos bombasi pintado 4 cajones zarasas y camisetas algodon.
Bert hermanos, 2 id mantas imitacion pampas y pañuelos merino.
Drobble, 3 cajones rebozos de lana.
Bemberg, 1 fardo paño para poncho.
B. Galup, 5 fardos frazadas mezcla 1 id oscuras.
Tomkinson, 13 cajones zarasas para vestidos y luto, 4 fardos paño para poncho, bayeta pintada y grano de oro negro.
Kohlstedt, 5 fardos frazadas.
Darbribire, 2 fardos bayeta, 2 frisas.
Brownell, 4 cajones paño castor, 4 fardos cotin.
Ashworth, 2 id jergas bajeras, 2 id frazadas.
Wedekind, 1 id jeneros de algodon, 2 cajones jeneros mezcla.
Drabble, 1 cajon medias algodon, 3 id rebozos.
Clrsk M. 2 id argoyas composicion surtida.
Powell, 1 id perchas, pasadores, y cerraduras.
Astont, 3 cajones utiles para carros y estucos 2 id evillas estañadas, argoyas, estriveros, y frenos.
Ferber, 12 cajones frazadas casimir negro y de color, medias de algodon y cortas de lana; merinos chalones de lana, paño rayado.
Basillo, 2 cajones choroles, monturas charoladas y manoquines.
Khaonash, 15 cajon[illegible] medias algodon surtidas.
Kohlstedtedt, 1 id [illegible] rasas para colcha.
Mallmau, 6 cajones [illegible]
M. del Prrt, 2 id ma[illegible]
Bemberg, 3 fardo pañ[illegible]
tos pañuelos algodon pin[illegible]
Vignal, e bucales de ma[illegible]
pisarra, 50 cajones aceite [illegible]

MARITI[illegible]

Ultramar—D[illegible]

Lóndres 14 de Marzo Amber[illegible] moulg el 19 de id y Rio Janie[illegible] Montevideo el 20 de id vapor [illegible] sels 916 toneladas capitan J[illegible] Wooodgate con 5 pasageros [illegible] mercancias á Carlisle 15 cajones [illegible] bour 87 cajones algodones 10 [illegible] Kern 1 cajon libreria á la orden 6 ca[illegible] cajones articulo de botica 2 cajones agua mineral 12 cajones mercancias 2 cajones calzado 1 cjs molinillos 2 cajones alfombras á Chapon 1 pielos 1 cajon algodones 1 cajon medias 9 fardos faazadas á Fusoni 4 cajones ferreteria 1 cj ropa de uso 3 cajones ropa encerada 3 cajones mercancias á Arriola 1 fardo alfombras á chaperuage 1 cajon mercancias á Moore 4 cascos y 13 articulos de botica 10 cajones quesos 1 cajon mercancias á Stock y 500 bolsas arros á Peni un cajon papel á Nind e cajon mercancias á Bustamante 7 cajones camisas á cajones sombreros á Arnal 1 cajon hilos á Demarchi un cajon articulos á Mantels 1 cajon teg dos elacticos á Medelicot 2 cajones mercancias á Lumb 1 fardo alfombras 1 cajon efectss 4 cajones electricos plales 40 cajoues algodones 40 cajones seda á Zinnmermann 1 cajon e tectos de uso á Mandenga 7 cajones calzado á Temperley 25 paquetes té á Seylfer 4 cajones mercancias á Ashcoctb 5 cajones y 7 fordos mercancias á Bemberg 20 cajones mercancias á Paul Pott 11 cjs id á Bell é hijo 1 cj mercs á Eastman 30 cuñ plomo 14 cjs y 5 cuñ 10 barrs 11 cascos 4 btos drogas á Getting 32 fds 17 cj mercs 150 cjs espirutus 51 cjs mercs á Rossl y Bancora 15 cjs camisas á Isaac 1 cj frutas 4 cjs espirutus 2 cascos agua menoral á Kerschenbelder 1 casco sino de Amberes á Arning 500 bolsas arroz á Daereusc 6 cjs mercs 5 cjs paños 1 cj camisas á Terber 6 cjs manufacturas 1 cj mtras 54 cjs sombreros 2 cjs mtras 13 ejs mercs 46 cjs papel á Luders 1 cj mercs á Jegretti y Cervetti 58 bcas azucar á Lisboa 1 cj documentos á Mapp 1 bto periodicos á De Mot 3 barriles vino de Rhin 2 cjs mercs á Medekin 4 cjs efectos á Mallmanu 1 fdo mercs 1 paquete id á Chas 4 cjs espejos á la orden 8 cjs mercs á Pester dorff 1 bto efectos á Lommer 8 cjs merceria á Lartique 1 cj mercs á Bemberg 2 cjs paños 1 cj mercs á Sener 1 cj art de Paris á Coache 1 cj mercs á Macias 1 cj libros á Guerin é hijo 1 paq catalogos á Bocqueteaux 1 cj guantes á Chapon 1 cj armas.

"Pernambuco" berg brazilero Aureliano 230 tons cap Rocha á O'Lhed 1105 hcar y 100 medias id eou 9050 arb. azucar blanca.

Parnaguá el 27 de Marzo breg prusiano Dilegencia 240 tons cap José Pereira Diaz á Rtchegaray 2048 tercios 41 cjs con 9890 arb. yerba mate.

Cadiz el 28 de Enero berca belga Brrabo 349 toneladas cspitan Haigens á Medekin Fehr 220 lastres sal.

Canada el 1° de Febrero barca inglesa Cussie Frceman 464 toneladas capitan Anderson á Dreysdale con 311370 pies tablas 14907 pies tirrantillo 986 cjs aronques.

Amberes el 15 de Diciembre bergantin goleta prusiano Alfrec 170 toneladas capitan Foblens á Desarmau á pasageros á Currass 12 cajones papel 1 paquete muestras á la órden 475 cajones velas 2 cajones muestras á Rivolta 29 cjs vidrios á khaynach 1 cajon tejidos á Coqueteaux 1 cajon vino á Pasmann 5 cajones allileres 5 cjs mercancias á Seiffer 5 cajones cigarros 10 cajones agua coloma 4 cajones hilos á Isaac 250 cajones vidrio á Macken 20 cajones papel á Ferber 20 cajones fosforos á Desarnaud 10,000 baldozas á Rosolia 36 cajones papel á Nauts 1123 atados flejes á Ledesma 165 bolsas café á Rigal y Kuiz 50 cajones sardins á Fannotti 3 barricas vino 80 cajones chocolate 2 cajones libros 28 cjs naipes.

Cerraron Registro—21

Liverpool barca inglesa D. Diego por Juan Boyd y Ca con 300 cajones aceite de potro 170 bordalesas sebo 17000 caraeues 19 fardos paño 93 fardos lana 70 fardos cueros lanares 9067 cueros vacunos salados.

Amberes bergantin prusiano Daheim bor Benn y Ca con 1500 cueros vacunos salados 620 id id socos 109 cajones sebo 600 astas 25 fanegas sal 47 fardos lana.

Havre barca francesa Louis por Christophel con 100 bordolesas sebo 200 cajones aceite 100 coeros vacunos secos 37 fardos cueros lanares 3 fardos plumas 661 fardo lana.

Dia 22

Pernambuco bergantin holandes Dankbaarheid por Rossi con 1000 quintalos tasajo 1000 bolsas afrecho 200 mangos paja.

Cabotaje—Dia 22

Ajo balandra Clantovire Rubin 73 bolsas lana 2 pipas sebo 19 bordalesas sebo 808 cs lanares.
Victoria gta "Angelta" á Nuñez hs, al patron 700 fanegas cal.
San Fernando pt "Casto" á Nuñez hs. al patron 900 arb papas.
Victoria pt nuevo "Archides" á Nuñez hs. al patron 500 fanegas cal.
Victoria pailt "Arditi" á Nuñez hs al patron 500 fanegas cal.
Victoria gta "Benedicta" á Jorrado y Molero á Hughes 883 bolsas trigo.
Islas balandra 'Serpiente' á Perez al patron 69 carradas leña;
Islas balandra 'Balveeda' á Perez al patron 50 carracas leña;
Montevideo ppt 'Iniciador' a Nuñez a Conessa 460 bolsas de harina.
Tuyu goleta 'Armonia' del Tuyu á Careses y Molinares 2 clngs 4 bolsas cerda 362 bolsas lana 178 cs vacs 13 id becearos 18 id nonatos 1 cs potro 860 cs lanares 3 sacos 10 bcas y bolsas sebo.

Entradas Dia 22

Corrientes vapor Ingles Xaguarcte.
Montevideo id id Rio Uruguy.
Id id oriental Churrua.
Uruguay id id Rio de la Plata.

Salidas—Dia 22

Montevideo vapor oriental 'Rio de la Plata'
Liverpol barca inglesa 'Don Disgo'.
Colonc vapor id 'Espigador'.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.
12a. funcion de la temporada.
FUNCION ESTRAORDINARIA.
A beneficio
Del tenor LUIS LELMI.
El Viernes 24 de Abril de 1868.
La gran ópera en 4 actos del inmortal Donizetti.

LUCIA

El duo del desafio en la «Forza del Destino» será cantado en lugar del duo del tenor y baritono del tercer acto de la ópera anunciada, por los Señores Lelmi y Celestino.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5a FUNCION DEL 1er ABONO.
PARA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1868.

Debut del primer actor Don Vicente R. Jordan, Señorita Matilde Tardos y Señor Morel,

La empresa en su deseo constante de complacerá tan galante público, encargó al señor Berenger, en España, contratase á algunos artistas, este ha llenado cumplidamente los deseos de esta, contratando al primer actor de los teatros Españoles Don Vicente Rodriguez Jordan, el cual ha adquirido una justa celebridad en la Peninzula, á las Señoritas Tardos, artistas jóvenes y de mucha reputacion, al primer barba José Morel, á la actriz Señora Samaniego y al Señor Don Herman Cortés que en todo el próximo Mayo debe encontrarse entre nosotros.

Cree la Empresa que con estos artistas y los ya conocidos, llenará los compromisos contraidos con tan galante público.

La primera funcion es el gran drama en tres actos y un prólogo.

LA ALDEA DE S. LORENZO

Dirigido por el Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion las Señoras Carbajo, Señorita Matilde Tardos, Señora Valentina y los Señores Morel, Eduardo, Carballos, Cubas, Don Pedro, Aymerich y Miguel.

A las 8.

NOTA—Por lo largo del drama no hay fin de fiesta.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Grandes y variadas funciones.
Para ol Domingo 26 de Abril de 1868.

El director de la compañia despues de las últimas funciones ha oido hablar que habia aficionados que querian luchar con el Oso de los Pirineos y que creian vencerlo; pues el director hace saber á estos aficionados, que si uno de ellos vence al Oso, hay para ello un premio de 2,000 pesos m/c y siempre hay la primera de tres mil pesos al perro solo que parare al Toro de Navarro cinco minutos de tiempo y que se apersone el interesado de la lucha con el Oso.
En la calle Libertad 243.
El Director.
J. Fort.

[illegible]ETROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
HOY
Funcion estraordinaria.
Con el concurso de
[illegible]a **Sra. Enriqueta Sevigny.**
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

[illegible]vis aux abonnés—Bien que les représentations d'hier samedi et d'aujour[illegible]ui dimanche aient été annoncées comme [illegible]raordinaires, messieurs les abonnés voudront [illegible] les considerer comme premiére et deuxiéme du second abonnement.

AVISOS NUEVOS

Gratificacion Se ha perdido el Martes en la noche, en la calle Florida, Perú y Victoria un relicario en forma de libro con una llave de oro y otra de metal. El contenido del relicario eran tres retratos (uno de hombre y dos de señora y un rulo con una flor.) La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Florida 38 ó Victoria 514, recibirá el doble de su valor por gratificacion. p3 a23

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Camilo S. Carneiro, se cita á reunion general á todos los acreedores de los señores F. T. Schwab é hijos para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, cuya reunion tendrá lugar en la Sala del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario, siendo el objeto de esta conceder ó negar la moratoria pedida por los mencionados Schwab é hijos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1732 del Código.
Buenos Aires, Abril 21 1868.
p2 a23 Pedro Sicowret.

Los acreedores A la firma social de Juan Bautista Sirombra y Ca. tendrán la bondad de pasar por su casa calle Suipacha núm. 102, para recibirse del 15 % al contado y el restante en pagarés, segun lo estipulado en el concordato celebrado en el Tribunal de Comercio. p3 a23

Mucama y cocinera Con cama, se precisa una en la calle de Piedras esquina Estado-Unidos, casa alta. p3 a23

Cocinera Se necesita una en la calle de la Esmeralda (altos) 52. p3 a23

Cocinera Que sea buena se necesita en la calle Maypú 178. p 3 a23

Municipalidad

De órden del Sr. Presidente se cita á Don Clemente Daveréde, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, se presente á la oficina de Impuestos á rendir cuenta de la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente al mes de Enero, previniéndole que si no comparece se ejecutará al fiador, conforme al articulo 3° de las bases.
Buenos Aires, Abril 22 de 1868.
Secundino Zamora.

Sastreria

Del génio artístico.
60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico. p15 a23

COCINERA

Se ofrece una cocinera francesa que sabe bien su oficio. Ocurrir Corrientes 31. p3 a23

Cabaña Negrette

La Comision Directiva convoca á los Sres. accionistas por tercera vez á una reunion general para el Viernes 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista núm. 24, previniéndoles que se verá en la necesidad de tomar las medidas que la mayoria de los accionistas presentes resuelvan. p2 a23

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.
Copias en tarjetas de dagarrotipo con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.
p30 a15.

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bórdadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construnccio

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR,
159 Calle de la Florida 159
(BUENOS AIRES)
Casa en Rio Janeiro calle Quitanda 45

Retratos desde el tamaño natural hasta el mas pequeño, símples ó coloridos, al óleo, pastel ó aguada.

Retratos en tarjetas para { Album / Casamiento / Visita } Con el nombre de la persona que se retrata.

Retratos { Sobre papel de escribir cartas. / Sueltos á la manera de timbres. / En guarda pelos. / En prendedores. / En sortijas. / En pañuelos. }

Copias sacadas de cualquier retrato y engrandecidas al tamaño que se quiera, hasta el natural.

El establecimiento estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y á fin de no interrumpir el órden de los trabajos, se ruega á las personas que quieran retirar los retratos, ó tratar de otros asuntos, se sirvan venir ántes ó despues de las horas designadas.

Las criaturas solo podrán retrararse hasta las 12 del dia.

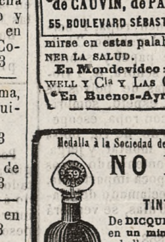
Ademas de los objetos de adorno que concurran en el retrato, como columnas, vasos, mesas, sillas etc. hay tambien un caballito y un cochecito para retratar á los niños que lo deseen.

En casa del Señor Fusoni y del Señor Francischelli hay exposicion de trabajos de la

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR
159—Calle de la Florida—159
BUENOS AIRES.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

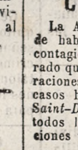
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.



de CAUVIN, de PARIS
55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Montevideo: V. Garaicœchea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en París, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
—
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelad de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
—
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
—
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
—
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.
El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

NOVEDAD ECONÓMICA
VAPOR GUILLERMO TELL.
Capitan D. Francisco Leoases.
Para Corrientes y puertos intermedios.
Los pasageros se pagarán abordo.
Pasageros solamente.
Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Los pasages de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA
Buenos Aires.

Zárate 3.	La Paz 18.
San Pedro 5.	Esquina 20.
San Nicolás 7.	Bella Vista 24.
Rosario 9.	Empedrado 27.
Diamante 12.	Corrientes 36.
Paraná 13.	Itapirú 33.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MAUTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
—
PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
—
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
—
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
—
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
—
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternati vamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Mautí y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Compañia de navegacion á vapor
Rio de la Plata.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
Jueves 2 de Abril.
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.
Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.
Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ¼.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

REMATES

Carlos Ristorini.
JUDICIAL
De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.
El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:
El terreno se compone de 15 metros, 15 centésimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centésimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.
Tasado el todo en quince mil ps. m/c. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. m/c.
Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.
El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Celina de Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:
El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta), por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1/4 varas, por 38 1/2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.
El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil nuevecientos ps. m/c. (58, 900 ps m/c.)
NOTA—Fíjense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De un gran terreno bien situado
Calle de Lorea num. 155 y 157 alumbrada con gas entre las calles empedradas de Belgrano y Venezuela. (17 y cuarta por 64).
El Domingo 26 de Abril á las 2 1/2 en punto se rematará este terreno precisamente á la mas alta postura y dinero por de contado cuyo pormenor es como sigue:
Este lindo terreno solo tiene una pared á la calle y unos cuartos de poco ó de ningun valor, por el costado de Sur linda con una linda casa de altos y por el Norte con una baja, tiene 17 y cuarta varas de frente al Este por 64 de fondo (mas bien mas que menos).
NOTA—Para que el martillero pueda vender á la hora que anuncia en su aviso, de las 2 1/2, es preciso que los interesados sean exactos; la casa calle de Santiago del Estero núm 117 cuyo remate se anunció para el Domingo pasado 19 se vendió en 302,000 pesos, no habiendo podido rematarse antes de las 3 por no haber suficientes interesados á las 2, hora en que debio haberse efectuado el remate.
A las 2 1/2 en punto se venderá este magnífico terreno.
Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

Rodriguez y Larrasabal
GRAN REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORA
A PLAZOS
Para los roperos por mayor y menor.
En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se venderá una gran factura de rica ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:
Trajes de casimir para hombres muy ricos y regulares, id para niños mayores, id para chicos, jackets de casimir negros y de colores, pantalones y chalecos de todas clases, sacos ingleses, chaquetones de dos faxes, frazadas muy ricas, mantas para viaje, boas de cachemir, un gran surtido de camisas de crimea, medias de lana blancas y de colores, capas de goma, paraguas de seda, guantes de casimir, gorras de id, maletas de viaje, un gran surtido de camisas de medio hilo lisas y bordadas, surtido general de sombreros de todas clases, pañuelos de séda de la India blancos y punzoes, id de hilo para hombres y señoras, un gran surtido de pañuelos de casimir y chalones de la misma clase, un gran surtido de ponchos ingleses de paño, mantas de grano de oro, id de lana vicuña, id de algodon, lienzos y bramantes de todas clases, un surtido general de zarazas, gambronas de varias clases, genero de hilo para sábanas, madapolan para id, lienso azargado, brin de Rusia, silesias para forro, lustrina, alpaca, razo de lana para sastres, terciopelo negro y de colores, cintas para ribete de seda de lana, en fin un surtido general de todas clases de ropa hecha y de géneros para forro.

Notable.
Un brillante surtido de sobretodos de casimir de colores y negros, id muy ricas clases para niños, un lindo surtido de casimires de colores en piezas para trajes y en cortes, muy ricos paños y casimires franceses y otros muchos artículos para sastres que por su estencion no se detallan.
Dos fardos de colchados blancos y negros.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 143 145.
De efectos de tienda y merceria
El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido, cuyo detalle es el siguiente.
Un gran surtido de géneros de vestido como poples lisos id acuadros, id con botones de seda, orlean varias clases lisos y rayados, tartanes pura lana y á cuadros, merino nefiro y de colores, id pintados, muselina lana negra y de colores, bombasi americano blanco, crudo amarillo y de colores franela blanca y amarilla lisa y de colores, camisas blancas id 1|2 hilo, id percal de colores finas id de monte cristo id de zaraza, camisetas punto de lana blancas y grizes id de merino, id de algodon lisas y rayadas calzoncillos punto de algodon id de merino, medias lana gruesas id cortas blancas, id de algodon crudas largas y otras clases id para niños bl ncas y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases id mescla camisetas id lienzos tablon id ancho fino id doble ancho, bramantes finos de las primeras marcas, id regulares. generos de algodon para sabanas, varios anchos id de hilo de 90 pulgadas, zarazas para vestido y camisas id para colcha varias clases id oscuras, cotinadas de algodon prra vestidos y camisetas varias clases listado asul americano, lienzo gris id azul, madapolan de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la India punzoes y blancos id de colores id cambray seda id de algodon de mano varias clases id mescla de hilo, mantas imitacion pampas id chilenas id de algodon gruesas pañuelos de rebozo, lana varias clases id merino negro tricotas de lana id de mescla, paños negros y azules casimires negros y de colores, trazacas de lana varias clases velitos negros, coleta plomo y negra, coco rosado id de colores, percal para forro razo de lana sarga. coco bianco, boas de lana, generos para entretelas varias clasrs—Ropa hecha sacos de casimir de colores id de paño negro, chaquetones ingleses varias clases pantalones casimir de colores id negros, y otra infinidad de articulos para la estacion que no se detallan por su estencion.

Antonio Zunini.
De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todas las maderas de urunday y quebracho.
NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm 192,
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados y grande y variado surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:
Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 3 id usados como para estudio, 12 sillas de caoba alemana, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 4 confidentes id, 2 mesas francesas de caoba con piedra marmol para centro de sala, 1 rico escritorio de jacarandá con adornos de bronce, 2 pares cortinados de ventanas, 2 sillones de amaca de caoba, 24 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 2 mesas de arrimo, 2 sillones de la India, 1 maquina de fotografía, 1 mesa de comedor para cuarenta cubiertos caoda sólida, 2 id de guindo sólidas para 12 cubiertos, 2 hermosos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 coleccion de 10 ricos cuadros al óleo con paisajes diferentes, 50 id grabados varias cases, 30 perchas portátiles, 20 cortinas de la India, estera en piezas, tripe id, 4 lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo diferentes tamaños, 4 id id de caoba id id, 3 mesas de la India incrustadas en nacar, 6 mesas escritorios diferentes tamaños, cubiertos, vinos finos, cigarros habanos, etc etc. un grande y variado surtido de ahlajas de oro y plata y piedras finas que estaran á la vista en el acto del remate.
Una hermosa yunta de caballos propios para volanta de paseo, los que se podran ver el el dia del remate desde las 10 de la mañana.
AL MISMO TIEMPO.
Un rico carruaje de los mas modernos y de construccion muy fuerte, con chapas de plata y con poquisimo uso, él estaba anunciado para el remate del Sárado pasado y no se efectuó su venta por no haber estado listo.—Un jardin compuesto de 24 plantas en sus macetas y bancos de fierro correspondientes.

POR EL MISMO.
De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta. á la mas alta oferta y dinero de contado. dicha propiedad, siendo su área de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.
Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista sólo una cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.
Los interesados pueden ocurrir á inspecciona se les recomienda la puntualidad á la hora indi

POR EL MISMO.
De muebles.
El Sabado 25 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematara una cantidad de muebles de cuyo datalle se da una parte.
Una rica cama de bronce dorado con pabellon correspondiente, 2 id de fierro cameras inglesas, 2 id id de una persona, 1 rico piano perpendicular, 2 id para estudio, 1 id orizontal, 2 mesas de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa para comedor de caoba sólida para 36 cubiertos, 1 id id de guindo como para id, 5 cómodas diferentes, 10 labatorios id clazes distintas, 4 sofaes diferentes forrados en crin y hule, varias mesas escritorios, 1 aparador grande de caoba con piedra marmol y espeio, 12 sillas de la India, 24 id de roble para comedor, 48 id de caoba. 10 docenas id norte americanas, sillones de amaca, id para escritorio, 48 perchas portatiles, cuadros grabados, id al óleo, mesas de guindo, id de pino camitas de fierro, camas de fierro, juegos para té de composicion, juegos de bandejas, juegos de tasas de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, cigarros habanos, vinos finos, cristaleria, aceiteras de composicion, 2 roperos ordinarios etc.
Al mismo tiempo—Un par chefanier y un escritorio de jacarandá y roble todos adornados en bronce y con medallones de relieve.

Pablo Escalante.
Venta particlar de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin 118.
VENTAS PARTICULARES
En 25000 pesos m/c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar. cudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.
Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m/c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.
Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle de San Martin Nú 118
De los vienes pertenecientos a la testamenteria de Da. Remedios Sanchez por orden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Jorge Echevarria al mas alto precio y dinero de contado.
El Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto seprocederá á la venta de los indicados bienes, al mejor precio, cuyo detalle consisten en muebles, ropa y útiles de cocinas etc etc.
EN SEGUIDA.
De otra pertenencia.
Un piano orizontal, una cómoda escritorio de caoba sólida con estantes para libros, un escritorio, sillas de esterilla, alfombrado de tripe é infinidad de otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
Ee los bienes muebles y útiles de barraca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez ds 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas mas alto precio y dinero de contado en su casa y barraca calle Tacuarí No. 436 y 438.
El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicha testamentaria cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.
El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

Benjamin Nazar y Ca.
Ee genero, por cuenta esclusiva de una casa Itroductora.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y la mas alta postura un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de generos de vestidos como poples lizos, id acuadros, id con bastones seda-orbans varias clases lisos y rayados, tartades pura lana y acuadros, merinos negros y de bolores, id pintados, musclina de lana negra, y de bolores, bombasí americano, blanco crudo blanco y amarillo, y de colores, franela blanca amarilla, lisa y de colores, camisas blancas, id 1|2 hilo, id percal de colores finas, id de monte cristo id de sarasa, camisetas punto de lana blancas y grises, id de merino id de algodon lizas y rayadas, calzoncillos punto de algodon id de merino, medias lana grizes, id cortas blancas id crudas largas, y otras clases, id para niños blancos y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases, id mesclas casinetas id, lienzos doble ó ancho fino, id doble ancho, bramantes finos de las primeras marcas id regulares, generos de algodon para sabanas, varios anchos id de hilo de 90 pulgadas sarazaz para vestido y camisas, id para coelha varias clases, id oscuras, cotinados de algodon para vestido y camisetas varias clases, listado asul americano lienzo gris id asul, madapolan de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la india, punzoes, y blancos id de colores, id cambray de seda, id de algodon de manos varias clases, id mescla de hilo, mantas imitacion pampas, id chilenas. id de algodon guesas pañuelos rebozo de lana, varias clases id meniro negro tricotas de lana id mescla, paños negros y asules, casimires negro y de colores, frazadas de lana varias clases, velitos negros coleta plomo y negra, con rozada id de colores, pura lana para forro, razo de lana sarga, como blanca boas de lana, genegra paca entre las varias clases.
ROPA HECHA sacos de casimir de coloresia de paño negro chaquetones ingleses varias clases pantalones casimir de colores id negros y otros infinidad de articulos para las estacion que no se detalla por su larga estencion.

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos.
Ponchos de paño de varias clases y tamaños, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, mantas pampas, gergas inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para rebozo de muchas clases, id para el cuello, mantitas para la cabeza, boas de lana tejidas, id de casimir, camisas a la crimea de lana y mezcla de lana, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de hilo, id de algodon y de colores, sombreros de felpa, id de castorr, cocos para camisas, y para vestidos, zarazas para camisas y para vestidos, gambronas, pieles, corderoy, casimires y paños castores paño negro y azul fino, coco de la India muselina de lana negra, merino negro francés, cotin de hilo, bombasi americano, cotin y listado, id bombasi labrado, camisas de hilo, id de medio hilo, id monte cristo, id de algodon, id de zaraza, id de listado de hilo camisas para señoras y niñas, cotonia, madapolan, uso doméstico, brines, creguela fajas de lana y de seda orleans género para vestidos varias clases, poples, frazadas de lana de varios tamaños, percales, brin de Rusia, calzoncillos y camisetas de lana y de merino, franela de lana, bayeta paño piloto, tripes, adornos de lana para la cabeza, sombrillas, paraguas, muñecas, barbijos, cordoné, trencilla de lana para ruedo, encajes, barelles, lonas, arpilleras, colchas de algodon, alpargatas, calzado para señoras, hombres y niñas, corses, evillas mangos de lana y otros muchos artículos.

M. Benza y Ca.
Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios suduеño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee esiablecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen esta muy acreditad
El capital es muy corto:

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.
El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO.
Del almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman entre Florida y San Martin núm. 89.
El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
Por ausentarse su dueño del pais.
De todo el menaje y la finca sita calle de Tucuman núm. 373, en calle empedrada y central.
El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha finca cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida á la una en punto se rematará la suso dicha finca consistente en 11 varas de frente por 39 de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea y maderas duras, pozo imitando aljibe, cocina, létrina, higueras y demas arboles frutales etc.
NOTA—No omitan los interesados concurrir á la hora indicada pues es una ocasion que se les presenta por su localidad.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.
El Sábado 9 y Domingo 10
Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen.
Cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Thomas Gowland.
En la casa de comercio de los Sres Marciano Molina y Ca. calle Perú núm. 13.
El Jueves 23 y Viernes 24
Del corriente á las 11 se remataránun variado surtido de efectos, ingleses, franceses, y alemanes con plazos que se estipularán.
Gran surtido de zarazas para vestido y camisas lienzos anchos y angostos de todas clases, bramantes de las mejores marcas, uso domestico damasco de lana, medias de hombre, y señora, generos de vestido, merinos negros, coleta negra y plomo, camisas 1|2 hilo, pañuelos de rebozo de lana frazadas ponchos de paño, paños castores, id de piloto, id de poncho, casimires negros y color, jergas inglesas, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, bombasi blanco y pintado orleans pañuelos de tartan para el cuello, madapolan, tiras bordadas, zarazas de colcha, franelas blancas y amarillas, tartan de lana, boas de barias clases, sombrero de terciopelo, id de castor, telas de poncho, mantas de vicuña, id imitacion pampa, camisas pecherhil, id de montecristo id de zaraza, generos de pantalon, chaquetones de invierno para hombres y niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id de lana, id de merino, id de algodon lisas y ralladas, medias de niño, alemanesco, toallas de hilo, calzoncillos de hilo y algodon, lonas de catre, trencilla negra de lana percales para vestido, listado de algodon, cotines de hilo y algodon, lienzo de hilo, coco rosado, id negro labrado, genero de hilo para sabana, grano de oro negro, lustrina id paño afelpado, id de piloto, id retina bayetou, jergas de algodon, bajeras, pellones tucumanos, gorras de niño, miriñaques, agua colonia, estractos, peines y peinetas, tijeras, hilo de carretel, guarniciones para vestido, cortaplumas y otra infinidad de articulos.

Gregorio Rivas.
De un lindo terreno y de poco precio, calle de San José entre las de Moreno y Belgrano, á dos cuadras del hermoso templo de Ntra. Sra. de Monserrat y tres de la linda capilla Italiana, consitruida en los terrenos que fueron del finado General Guido.
El Domingo 26 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por la mejor oferta y al contado, el mencionado terreno cuya estencion mide 10 varas de frente por 26 de fondo.
Llamamos la atencion de los espaculadores por la inmejorable localidad para edificar como pero ser de gran porvenir y por estar el martillero autorizado para vender por el mejor precio sin retirar oferta.
Los titulos en toda regla y libres de todo gravámen
Por mas informes ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

José Marquez.
JUDICIAL
El Domingo 26 de Abril á las 12 del dia se rematarán tres lindas casas en el pueblo de Navarro, pertenecientes á D. Manuel Serantes por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, edificada la primera á media cuadra de la plaza hacia el Oeste, con 10 metros y 65 centesimos de frente al Norte por 43 de fondo tasado en todos sus ramos en la suma de 70524 pesos m/c. y 25 centimetros siendo en dos terceras partes 47016 pesos.
La segunda contigua á la primera edificada en terreno de 8 metros y 25 centimetros de frente por 43 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32106 pesos y en dos terceras partes 21404 pesos y la tercera edifieada de la plaza una cuadra hacia el Norte y media hacia el Oeste en terreno de 49 metros y 30 centimetros de frente al Este y 40 metros de fondo al Norte tasada en 73234 pesos, eu dos terceras partes 48823 pesos no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacfones.
El remate se efectuará en las mismas casas el dia y hora edicada donde estaran las banderas de remate.
Para mas informes y ven las tasaciones á la escribania del Sr. Balls en el Tribunal de comercio.

Jacob y Ca.
ESTRAORDINARIO
Gran remate para tienda merceria y roperos
Esclusibamente por una casa introductora el Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto. se rematará al contado y al mejor precio un grande y variado surtido de efectos varios y propios para los tres ramos indicados y cuyo pormenor se detalla á continuacion.
Paños negros y azules, paño castor, id id de color, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes, paño de pocho de pura lana, id mescla, paño piloto y otros paños de colores para ropa hecha, sacos pantalones y chalecos todo igual, camisas de hilo, id de medio hilo, id monte-cristo, id de algodon, bramante de ricas marcas, lienzos de varios anchos, franela, bombasi, tartan, cocos muy finos, id regulares, poples de muy lindos gustos, pequines, sarga, generos de seda de colores para vestidos, medias de algodon para hombres, id para señoras, frasadas de varios anchos camisas crimeas, camisetas rayadas, calzoncillos id id madapolan, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista
AVERIAS
Por orden del Sr. Consul de Francia
5 cjs. conteniendo 500 gruesa fosforos, 2 cjs. conteniendo 480 pares botines para niños, 1 cjs. conteniendo 62 cortes casimires finos, 43 canastos champagne, 15 cjs. fosforos.

José Eulogio Blanco.
POR ORDEN JUDICIAL.
Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.
El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de b a con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti; por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.
DE UNA CASA
Situada calle de las Piedras núm. 267.
Entre Estados Unidos y Europa
El Domingo 26 de Abril á las 2 de la tarde en punto sé ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca que sé haya situada en un buen local.
Tiene cuatro habitaciones calle empedrada con gas y vereda de piedra.
Por pormenores Potosi núm. 255.

POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosi núm. 255.
A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m/c las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dará los informes que soliciten.

Eduardo Garcia.
IMPORTANTE
De la linda casa habitacion calle de Cangallo núm. 605, 606 y 607 formando esquina á la de Ombú á dos cvadras del empedrado y á dos de la Iglesia de Balvanera gran centro de poblacion calle ancha y ventilada, venta forzosa por ausentarse su dueño para europa.
El Domingo 26 de Abril á las tres de la tarde se ha de vender quemando al mejor precio en público remate sin restriccion de ninguna clase, la casa edificada en terreno que mide 17 varas de frente á la calle de Cangallo por 62 de fondo, y por la de Ombú 20 varas de frente de edificio, con 8 piezas de material. buenas Zaedes, empapeladas y cielos rasos, cocina, pozo y letrina, buenas maderas, con una cantidad de lindos árboles, títulos de los mejor. creo escusado recomendar esta brillante posicion comercial, teniendo su dueño varias proposiciones de individuos para hacer una larga contrata, es una ocasion para hacerse de una pichincha, la casa ha estado reditnando hasta la fecha 900 pesos m/c. la esquina solamente reditua 500 pesos m/c. con negocio de pulperia.
NOTA—Recomiendo á los interesados la asistencia á la hora indicada.

Federico J. Miró.
Judicial muy notable é interesante.
De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.
El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficina de D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

P. Brunet.
En su casa deposito calle Reconquista 130.
El Jueves, 23 del corriente á las 11 del dia se rematara sin falta alguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno cuyo detalle es como sigue:
Araucario brasilero, pinos, ciprés, naranjos, bananos, rosales, camelias, jazmines del cabo, jazmines del país, diamelas, evonimo japónico y otros muchos que estaran á la vista. Al mismo tiempo se venderá en venta particular semillas de todas las mejores legumbres que hay en Francia.

Manuel J. Carranza.
De muebles, alhajas y articulos varios
En su casa calle del Perú núm. 80.
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.
20 dosenas sillas de esterilla diferentes gustos y aparentes para salas, dormitorios, comedores y escritorios, 20 dosenas sillas asientos de madera de varias formas, sillones de amaca, sillitas altas, bajas y de amaca para niños, camas de caoba, de bronce y de fierro, para uno y dos personas, mesas para comedor de diferentes clases, labatorios de caoba con piedra, perchas, persianas de la india, escritorios de caoba, cuadros de oleo, un piano de caoba como para estudio, piezas de mucica para piano, una cantidad de puertas vidrieras varios tamaños una vidriera para mostrador aparente para confiteria ó merceria, chure ingles, estera de la india, rinconera de caoba, comoda sofaes, confidentes, y algunos muebles.
En seguida relojes de oro y plata dorada para bolsillo, relejes de pared, relojes de sobre meza distintos gustos, medios adereses, pulceras y caravanas de oro, cadenas de oro cortas y largas, votones para puños y pecheras de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros y cucharitas, para té, platina alemana, mates con boquillas y bombilla de plata, lamparas para querocene.
Vinos finos jerez, oporto, burdeos, coñac, cerbeza inglesa blanca y negra en beteilas y medias, aniseto, corazado, hesperidina, jamones queso gruyere, vasos y copas de cristal.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas
En su casa calle del Perú núm. 80.
El Sabado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una cantidad de muebles alhajas y articulos varios cuyo por menor se dará despues.

Posadas y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
A las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un brillante surtido de los ramos indicados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23
Por cuenta de tres casas introductoras.
El Martes 28 del corriente á las 11 1|2 en puto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Estevan hermanos.
Importante remate de calzado y sombreros por cuenta de una casa de Montevideo.
El Viernes 24 del corriente á las 11 en pento de la mañana empezará la venta á condiciones que se estipularán en el acto:
70 cajones calzado pora hombres, señoras, niñas y niños.
40 cajones sombreros de pieltro y castor.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la defensa Nú. 74.
DE MUEBLES.
El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán a mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:
25 sobornales yerba parnaguá superior, 50 frasqueras ginebra, 100 cajones pasas de uva, 100 id id de higo, 50 bolsas lantejas frescas, 12 cascos ladrillos para limpiar cubiertos, 30 bolsas café en grano, 20 idem alpiste, 50 damajuanas anis, 25 barricas sal fina, 12 cuarterolas coñac ingles, 100 cajones cohetes, 500 cajones coñac, jerez y biter, 50 id vermouth, 20 barriles miel, 50 cuñetes sardinas, 25 cajones sal en tarros, 20 bolsas garbanzos, 10 farditos pavilo ingles, 20 bolsas pimienta en grano, 20 cajones yerba argentina 100 latas dulce membrilla, 40 cajones cigarros de Bahia, 10 tercios yerba paraguaya, 25 cajones bacalao, 10 bolsas papel estrasilla, 10 id sagon, 50 id kerosene, 10 id aceite de almendras, 50 id fides, 25 cuñetes pimenton, 120 canastos vino champagne, 10 cascos vinagre, 20 cajas té negro suelto y en paquetes, 25 cajones fósforos de palito, 50 id vino burdeos, 10 id tubos para kerosene, 10 id copitrs surtidas, 10 canastos juegos de porta viandas y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo 10 cajones papel ingles de oficio.

Balbin y Plowes.
Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm, 19,
Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.
El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.
Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que aconinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:
ALGODONES.
Uso doméstico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramanre marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocencencía, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha, lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasí blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghams, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, idem montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodou coleta plomo, id negra etc.
LANAS.
Bayetones, bayeta de pellon, 1|2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris pará coperos, etc.
VARIOS.
Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.
ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.
Se llama la atencion al grande y variado surtido de de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.
La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizados por bultos enteros.

POR EL MISMO
En la casa de comeacio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64
El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.
Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el esplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Aldecoa y Font.
En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 40.
El Miercoles 22 y Jueves 23
Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion, recien introducidos por los vapores y buques: "Aunis," "Albion," "Georgine," "Costa Rica," etc., etc.
TIENDA.
Tapados de casimir adornados de última moda para señoras, id de seda, id para niñas negras y de colores garibaldinas para señoras y niñas, batas de lana, boas de lana de todas clases, chales negros de cachemir bordados, batas blancas para señoras, id bordadas, id lisas, enaguas de todas clases, un gran surtido de frazadas de lana francesas, id de algodon, id de piqué blancas, un gran surtido de tiras bordadas de todas clases, ajuares, Layetes, medias de lana para señoras, hombres y niños, corsés blancos de todas clases, chalecos punto de lana, id de algodon, calzoncillos de todas clases, camisas bordadas, id de medio hilo, id de algodon, id de colores, un gran surtido de camisas á la crimea y de camisetas de franela.
MERCERIA.
Un grande y selecto surtido de guantes de castor para hombres, señoras y niños, adornos de lana para la cabeza, mauchones y puños de piel, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma y de varias otras clases, tijeras, corbatas de seda y de lana, cuellos postizos, aros y prendedores, sombreros de terciopelo adornados, sombreros de castor, gorras y gorritas de varias clases, mangos de lana, cintas de seda, pañuelos de manos, rosarios, bolsas para escuela, libros de misa, pañuelos, ropones punto de lana para niños, zapatitos de lana y cachemir, botones para puños, cadenas par relox, binchas de azabache, cinturones de todas claess perfumeria de varios fabricantes, paraguas de seda, id de resorte de 16 barillas, id de algodon y una infinidad de articulos del ramo.
SASTRERIA Y ROPERIA.
Paletoes de casimir, id piloto, sobretodos, chaquetones negros y de colores, chalecos, casimir en pieza etc.
ZAPATERIA.
Botines para señoras de cabritilla y prunela, negros y de colores, id para niños, botones de terciopelo, botines para hombres y señoras forrados, zapatillas de todas clase.
NOTA—Una infinidad de otros articulos de todos los ramos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta esclusiva de los Sres, Wedekind Fehr y Ca. Zuberbuhler y Ziegler.
El Viernes 24 y Lunes 27
Del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante rertido de efectos, alemanes, franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dara oportunamente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende La casa que forma esquina á las calles Montevideo y Chabango con 70 varas de frente al hueco de Cabecitas, (hoy Mercado 6 de Junio.) Consta de nueve piezas, dos de ellas de nueve varas y cuarto con altillos y sin contar la cocina y letrina, todas bajo de azotea y excelentes maderas y construidas no hacen 6 años. Tiene al fondo un granero de 27 varas por 5 1/2, un espacioso corralon y caballeriza. Por su posicion es de un gran porvenir. Para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. p3 a22

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos. p15 a22

Campo para arrendar Una area de 800 manzanas cerca de la estacion Glew, lindero á la posta de Reyes al Sud y muy cerca de la ciudad, buena para pastoreo de hacienda, mas datos Maypú 107. p3 a22

La Sra Ángela Olivera

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1868.

Don Antonio P. Olivero padre, madre política, hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altísimo por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, el 24 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a22

Da. Petrona Lezica de Gamboa

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Luis Gamboa hijo, Da. Rita Peña de Qnintana, Don José Quintana y Da. Secilia Medina de Escalada sobrinos de dicha finada y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lunes 27 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p5 a22

Da ELVIRA SENILLOSA DE MAYOL

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Jaime Mayol esposo, sus hijos Da. Pastora Botet de Senillosa, madre, sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion que no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Viernes 24 á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de N. P. Santo Domingo, distincion que agradecerán.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a22

La Sra. Da. Juana Lozano de Plower.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1868.

Su esposo, sobrinos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 23 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. a21

La Sta. Dolores Lozano

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Enero de 1868.

Don José P. Lozano y Da. Jacinta Perez de Lozano, padres, su hermano y hermana y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Viernes 24 de Abril á las 10 de la mañana, atencion que apreciarán eternamente.

El duelo demostrará su gratitud en la puerta del Templo. p3 a22

Da. Maria Vasquez de Escola y su hija Da. Asencion Esco

Q. E. P. D.

Fallecieron el 13 de Diciembre del año pasado, y Da. Joaquina Unanue de Escola, Da. Clotilde Escola, Da. Encarnacion Unanue, el 18 del mismo mes y año.

Don Eduardo Escola hijo de la primera, hermano de la segunda, esposo de la tercera, padre de la cuarta y cuñado de la última. Don Miguel Escola hijo de la primera, hermano de la segunda y cuñado de la tercera, y el Dr. Don Juan José Montes de Oca albacea dativo de la primera, ruegan á sus parientes, amigos y personas de su relacion, quieran honrarlos con su asistencia á los funerales rezados que por el eterno descanso de dichas finadas, se han de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Jueves 23 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Siendo prevencion que la única invitacion es la que se registra en los Diarios. p3 a21

La Sra Da. Teresa Alegre de Borda.

Q. E. P. D.

Falleció en el partido de Ranchos el 31 de Diciembre p. pasado.

Don Benito Borda esposo, Da. Melchora Barragan de Alegre madre, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, con demostracion de gratitud.

Nota.—Se suplica á las personas relacionadas con las familias que por olvido involuntario, ú omision del repartidor, no recibiesen la correspondiente esquela de invitacion, tengan la bondad de asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la ya espresada finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Seráfico Pádre San Francisco el Viernes 24 á las 10 de la mañana. p3 a22

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo. p30 a7.

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia, p6 a18

Importante En el partido de Giles, límites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Bnenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nüestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado á desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1838
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130. p8 a16.

Dulces Muy ricos, de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor. Depósito, Recouquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. alli mismo daran razon. p12 a5

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentífricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

YA HAN LLEGADO LOS 3 DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesauos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

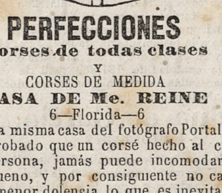
NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P····para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ;a contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias.

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
₯ fts. 2,576,797. 31	2457	₯ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5$ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de uu mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella úuicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siui entes:

$ ftes. 40 a la 1a bomba en estado de prestar buen servicio.
$ — 20 á la 2a id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
que concurran. al incendio.

de cualquier edificio ó estabiecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	3775 151	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arteno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisíon de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Colegio «Buenos Aires»

457—Piedad—457

El primero de Mayo se abre de noche un curso de primer año de Filosofia, dictado por el director y al que no se admitirá mas de 12 alumnos.

A. Van Gelderen.

OTRO

Se compran útiles, aunque sean usados, para la enseñanza de la Fisica y de la quimica. p3 a21.

Ferro-Carril del Oeste.

Por órden del Sr. Director se avisa al Público que el 1.° de Mayo se cambiaran las horas de salidas de los Trenes y al mismo tiempo que el Gobierno ha dispuesto se, restablsca la tarifa anterior que se rebajó á causa de la epidemia.

Buenos Aires Abril 20 de 1868.
p4 a21 La Administracion.

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios modicos que dan á la calle Santa Fé Garantias, Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180. p3 a21.

Costureras.

Costureras.

Se necesitan para toda clase de costuras del Estado en la calle de la Florida núm. 222. p3 a21.

Al comercio Participamos que hemos vendido á los señores Mascias y Montes, las existencias de nuestro almacen por mayor de comestibles y bebidas, sito en la calle de la Piedad núm. 210, quedando nuestra firma en liquidacion esclusivamente á nuestro cargo.

Buenos Aires, Abril 9 1868.
p2 a21 Perez Mascias.

Se desea alquilar una casa Que tenga 14 habitaciones fuera de las oficinas necesarias que esté en buen estado de aseo y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. Quien la tenga en estas condiciones puede pasar por la calle Ssn Martin 144 á cualquier hora del dia. p6 a21.

Paños y casimires. Para invierno se encuentra un buen surtido á precio modico en la calle Victoria núm. 264 desde 14 ps. hasta 90 ps. vara. Y para los panaderos; bolsas de arpillera y de brin para 5 arrobas y tres cuartillas de grano al infimo precio de 6 ps. una. p3 a21.

Al comercio Participamos que habiendo comprado las existencias del almacen por mayor de comestibles y bebidas qne giraba en esta plaza con la razon de Perez Mascias, continuaremos en la misma casa calle de la Piedad núm. 210, ocupándonos del mismo negocio, bajo la razon social de Mascias y Montes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1868.
p2 a21 Mascias y Montes.

A LA GRAN SOMBRERERIA DEL BUEN GUSTO DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.

2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.

3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.

4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.

5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.

6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.

7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.

8.° Ricos paraguas franceses.

9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.
p15 a18 **BACQUIE Y DOUSSIET.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 [illegible]
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 [illegible]
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 [illegible]
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	[illegible]
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	[illegible]
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	[illegible]
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	[illegible]

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, qua tengan el competente boleto no se los cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupa[illegible] pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tra[illegible] desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle [illegible] y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m/c.
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Honorarios de campaña

EN EL PARAGUAY.

Un medico estranjero, que ha servido en el cuerpo médico arjentino en el Paraguay, teniendo que retirarse muy pronto del pais, desea vender mil y tantos patacones fuertes que le debe el Gobierno Nacional de sus honorarios, por lo tanto cualquier persona q' quiera entrar con él en transacion puede buscar lo en la casa amueblada núm. 124 calle 25 de mayo.

Su renuncia fué aceptada á 27 de Octubre, y la solicitud hecha en fecha 27 de Noviembre, ambas del año ppdo; y el espediente ó decreto para el pago se halla en la Presidencia desde 7 del presente mes.

Buenos Ayres, Abril 19 de 1868.
p4 a21 (Garantido.)

Portero. Se precisa uno en la sala de residentes Estranjeros con buenas recomendaciones, ocurra al Gerente. p3 21.

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes. bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirrig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25. p30 a14.

A los colectores de sellos. Los suscriptores al «Stamp Collector» s Magasine que no han renovado su suscripcion por el presente año, se les suplica pasen á hacerlo á casa del ajente, así como recojer los números atrasados que les corresponden.

Este interesante y barato Diaria, se publica una vez por mes y cuesta en Buenos Aires ps. 25 m/c. al año.

Se vender colecciones desde 1866 y numeros sueltos. Sellos estranjeros y albums á precios muy bajos.

Perú 141 de 4 á 7 de la tarde. p5 a21.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Aviso al público

El propietario del famoso cuadro al óleo representando el célebre paso de la Cordillera de los Andes por el General San Martin con todo el ejército libertador Argentino, vá á ser depositado en la casa del Sr. Corti Francischelli, esquina Florida y Cangallo. p3 a22

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Beron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

Baratillo Porteño

Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

Se avisa al público

Que se ha vendido el café Baspail situado en la plaza principal en San Fernando.

El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar de esta fecha, pasado ese plazo no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 22 Abril 1868.
p3 a22 F. Bosse.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p % mas barato que el de la compañía de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús, Lomas de Zamora, Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de—en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro, cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido Doctor Don E. Emilio Capdevila se ha de vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez bajo las galerias de este Juzgado y en los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Alvano, sita en el trazo viejo de este pueblo compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno de diez metros y trescientos noventa y dos milimetros de frente, por treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el terreno, en la suma de diez y ocho mil quinientos diez y ocho pesos moneda corriente, previdiéndose que no admiten ofertas por menos de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo ser este aviso publicado en dos diarios de la capital y á mas en la Gaceta de los Tribunales.

Chascomús, Abril 18 de 1868.
José A. Castillo.
p5 a21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á é[illegible]trega de efectos, [illegible] exhonerado de las [illegible] que serán conside[illegible]. Al mismo tiempo [illegible] que tengan perte[illegible] con arreglo al artículo [illegible] deben dar cuenta de [illegible] Comisario Don Ramon [illegible] de tenerse á los contra[illegible]adores de bienes y cómpli[illegible]

[illegible] Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

[illegible] del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] cita, llama y emplaza por el [illegible] dias á Don Juan Muller para [illegible] dentro del término de seis [illegible] del que suscribe; á contestar [illegible] en el incidente sobre cali[illegible] quiebra, á estar á derecho bajo aper[illegible] darse por contestado en su rebel[illegible]

[illegible] Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a 6 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teodoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicien del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomús, Abril 8 de 1868.
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1.ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Qurejeta, con la poblacion, plantíos y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez,
p17 a14 Escribano Público.